

Plan para la Prosperidad. Octubre 2023



ACCION DEMOCRÁTICA

PLAN PARA LA PROSPERIDAD DE VENEZUELA

Plan de Gobierno del candidato a las elecciones primarias Carlos Prosperí

Caracas, octubre 2023



*“A Venezuela estoy dispuesta a servirle,
en cualquier sitio y en cualquier posición;
cuando Venezuela me necesite
daré el paso al frente para servirla”*

Rómulo Betancourt





ACLARATORIA

Las siguientes páginas contienen las propuestas del candidato de Acción Democrática, Carlos Prospero, a las elecciones primarias que se celebrarán el próximo 22 de octubre de 2023 para elegir el candidato presidencial de la oposición venezolana.

Por mucho tiempo la Secretaría de Profesionales y Técnicos de Acción Democrática estuvo trabajando en una serie de ideas para mejorar el país, porque sabíamos que más pronto que tarde, Venezuela necesitaría que los adecos regresaran al poder para rescatarla y darle nuevamente pan, tierra y trabajo.

Ese momento llegó. Nuestro candidato a las elecciones primarias de la oposición, Carlos Prospero, enarbola las banderas de la socialdemocracia moderna que representa Acción Democrática.

Las propuestas que están aquí plasmadas, sin embargo, no son exclusivas del equipo de la Secretaría Nacional de Acción Democrática. También hay dispuestos planteamientos de todos los demás organismos del Partido: las secretarías sindical, femenino, juvenil, cultura, educación, asunto municipales, agrario también hicieron sus proposiciones que aquí se recogen.

Además de eso una de las características que hemos querido darle a este plan de gobierno, como así lo pidió nuestro candidato Carlos Prospero, es que fuese construido de abajo hacia arriba, escuchando a todos los sectores, desde las parroquias hasta los niveles nacionales, entendiendo que, como dijo el padre de la democracia, Rómulo Betancourt, Venezuela es de todos y hay que construirla entre todos.

Así, iniciamos unas giras por todo el país que pasaron no solo por escuchar a las estructuras de base del Partido sino a todos los sectores vivos del país. En ese sentido, fuimos concertando las distintas visiones de colegios profesionales, asociaciones profesionales y académicas, gremios, sindicatos, Universidades, Institutos Técnicos Universitarios, grupos de profesores, personalidades y demás factores de la sociedad civil, de todos los Estados y Nacionales.



Este plan, por tanto, no fue construido solo por los adecos, sino por muchos otros sectores más allá de nuestro Partido. Por eso afirmamos con orgullo que este plan de gobierno dejó de ser de Acción Democrática para ser de todo el país.

Día a día se estuvo consultando aguas abajo las ideas de los ciudadanos, para que esta propuesta del candidato de Acción Democrática a Carlos Prospero, se parezca de verdad a lo que el venezolano requiere y lo que el país necesita para sacarlo de este atolladero histórico.

Hoy, Venezuela cuenta con el Plan de la Prosperidad, un plan de gobierno serio, certero, eficiente, efectivo, con los pies en la tierra, sin épicas irrealizables pero con propuestas que buscan mejorar sustancialmente los problemas que el gobierno de Maduro ha generado al país.

El pueblo de Venezuela siempre ha contado con su Partido, Acción Democrática. Porque somos un Partido con vocación de poder para dar satisfacción y bienestar al pueblo. No es suficiente para los adecos llegar al gobierno, sino darle al pueblo la mejor gestión que constate que con Acción Democrática se vive mejor.

Con Carlos Prospero lo lograremos, Regresaremos, como vaticinó Rómulo, porque es lo que el pueblo de Venezuela quiere y necesita.

Manuel Rojas Pérez
Caracas, 12 de octubre de 2023

EQUIPO DEL PLAN PARA LA PROSPERIDAD

Coordinador general: Manuel Rojas Pérez

Coordinadores adjuntos: Luis Daniel Álvarez, Félix Ojeda Oropeza,
Gelvis Sequera y Francisco Ramírez Ramos

Colaboradores

Ing. Félix Ojeda Oropeza	Dra. Doria Esther Benaím
Ing. Gelvis Sequera	Ing. Sandra Álvarez
Dra. Dianela Parra	Dip. Adonay Ochoa
Dr. José Trujillo Vera	Adm. Carlos Aponte
Dr. Andrés Rodríguez Torres	Ing. Blanca de Benaím
Dr. Eduardo Zaraza	Dr. Nelson Guillén
Dr. Carlos Eduardo Proserpi	Ing. Oscar Malavé
Prof. Irma Rojas de Silva	Dr. Alberto Mendoza
Dr. Luis Daniel Álvarez	Abg. Carlos Figueroa
Mgs. María Elvira Rodríguez	Arq. Maurice Poler
Econ. Armando Jaén	Dr. Pedro Aponte
Ing. Juvencio Molina	Lic. Ada Pereira
Ing. Lorena Domínguez	Dra. Andrea Parra
Pol. Evelyn Pinto	Ing. Camila Morales
Lic. Mario Buffone	Lic. Carmen Aracelis Borges
Econ. Edmundo Sánchez Guillén	Sr. Diego Oviedo
Dr. Jesús Emiro González	Ing. Freddy Rodríguez Escalona
Dr. Virgilio Pizzani	Ing. Germán Virgües
Dr. Luis Manuel Rodríguez	Dr. Hermógenes González
Lic. Ligia Mata	Dr. Luis Obregón



INTRODUCCIÓN

LÍNEAS MAESTRAS DEL PLAN PROSPERIDAD PARA VENEZUELA

Venezuela requiere un cambio, un nuevo modelo de gobierno enfocado en el desarrollo, en la prosperidad.

Nuestro país necesita superar la visión autoritaria y arbitraria que ha marcado nuestra historia republicana y confiar nuevamente en los venezolanos y sus capacidades.

Tenemos el recurso más importante para llegar al desarrollo. El venezolano es un emprendedor natural. Aguerrido y trabajador. No nos rendimos ante ningún yugo.

Los venezolanos lideramos la independencia de América del Sur.

Los venezolanos logramos transformar nuestro país, de un sistema semifeudal, paupérrimo, enfermo de paludismo y mayoritariamente analfabeta, en la nación con mayores índices de desarrollo humano de Suramérica hacia finales del siglo XX.

Acción Democrática sabe, porque lo ha hecho antes, que por más difícil que se vea el panorama, cuando los venezolanos nos lo proponemos, podemos transformar la realidad para generar prosperidad, progreso, desarrollo y bienestar.

Nuestro partido está comprometido a construir una sociedad libre, con justicia social, solidaria, plural y honesta, en la que todos puedan realizar sus capacidades sin más limitaciones que su propia voluntad.

Es por esto por lo que presentamos a todos los venezolanos el plan que, con nuestro candidato a la Presidencia de la República, Carlos Prospero, nos proponemos implementar desde el gobierno para devolver la prosperidad a Venezuela.

Y es importante aclarar, prosperidad no es un eslogan vacío o solo un ingenioso juego de palabras. Es una alegre coincidencia que lo que los venezolanos queremos sea prosperidad y que nuestro candidato sea Prospero.

- ✓ Prosperidad significa que los venezolanos podamos nuevamente tener un salario suficiente que nos permita comer, pagar servicios, recrearse, tener capacidad de ahorro y calidad de vida.
- ✓ Prosperidad es que la distribución de la riqueza nacional sea equilibrada, y se borren las groseras desigualdades entre los mal llamados chivos y la gente trabajadora y honesta. Que nadie pisotee a nadie sino que exista justicia social;
- ✓ Prosperidad significa que exista calidad en los servicios públicos. Que no falte la electricidad, el agua, el gas y que así se fortalezca también la producción nacional;
- ✓ Prosperidad es que no sea un lujo llevar a los hijos a conocer Venezuela;
- ✓ Prosperidad, conciudadanos, es que nadie dependa para subsistir de una bolsa de comida entregada por el gobierno, con chantajes y amenazas.
- ✓ Prosperidad es que nadie muera en un hospital venezolano porque no hay insumos o médicos cirujanos bien entrenados;
- ✓ Prosperidad significa que se vuelva a conectar a todo el país, con servicios telefónicos y de internet de calidad, acorde con las últimas tecnologías disponibles, como en cualquier otro país desarrollado;
- ✓ Prosperidad significa un sistema institucional de seguridad y asistencia social, encaminado a erradicar la pobreza y no a perpetuarla como arma de chantaje político;
- ✓ Prosperidad supone que los venezolanos podamos decidir emprender, montar una empresa y competir para ofertar un buen producto o servicio sin que las innumerables trabas del Estado nos lo impidan;



- ✓ Prosperidad es que obtener una cédula de identidad sea un trámite sencillo y no una cola de horas, es decir, la prosperidad implica un Estado y un gobierno ágil y eficiente, centrado en las necesidades de los ciudadanos;
- ✓ Prosperidad es que nuestros hijos tengan educación de calidad, adaptada a sus necesidades e inquietudes, libre de ideologías;
- ✓ Prosperidad significa los venezolanos ni sigan pasando hambre;
- ✓ Prosperidad significa un sector productivo nacional fuerte, generador de más y mejores empleos para los venezolanos;
- ✓ Prosperidad significa que los venezolanos vivamos plenamente y sin miedo a los malandros con o sin uniforme;
- ✓ Prosperidad es que el Estado enfoque todo su accionar en garantizar plenamente los derechos humanos.

Por eso, a pesar de las limitaciones y dificultades que impone el régimen de oprobio de Nicolás Maduro, presentamos al país nacional las líneas marco del plan que Acción Democrática se compromete a llevar a cabo desde la presidencia de la República, con nuestro candidato Carlos Prospero.

Estas líneas son:

1. Transformar el Estado y el gobierno en uno fuerte pero ágil, honesto y eficiente, enfocado en la garantía de los derechos fundamentales y que, con basamento en la innovación y digitalización de los procedimientos y trámites administrativos, brinde eficientes servicios públicos a todos los venezolanos por igual;
2. Trabajar con el sector privado y apoyar al emprendimiento, protegiendo la propiedad privada;
3. Desarrollar una economía diversificada y resiliente que produzca salarios acordes con la dignidad humana y fomente el desarrollo económico y social de los venezolanos;



4. Defender nuestros ecosistemas;
5. Modernizar el sistema público de salud, con participación del sector privado, para garantizar atención adecuada a todos nuestros habitantes;
6. Modernizar el sistema de educación para que sirva al desarrollo individual y colectivo de nuestro país;
7. Ejecutar políticas macroeconómicas de responsabilidad fiscal, estabilización y crecimiento;
8. Reorganización y reinstitucionalización del sistema de seguridad ciudadana, prevención y atención de riesgos y control territorial;
9. Democratizar el país y el acceso a los derechos, con la consecuente y necesaria eliminación de privilegios, donde haya respeto al Estado de Derecho, seguridad jurídica, no discriminación e igualdad de oportunidades;
10. Desarrollar un plan de reinserción en la comunidad internacional, buscando alianzas enfocadas en potenciar el desarrollo del país y la defensa de los derechos humanos.

El Plan Prosperidad para Venezuela, se propone encaminar al país al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Pero, nada de lo que nos proponemos hacer será posible si no atendemos de inmediato cuatro áreas clave para la vida de todos los venezolanos y que representan las principales preocupaciones de nuestro pueblo: Sanar la economía; rescatar la educación y la salud y hacer funcionar los servicios públicos.

Esta es una tarea que realizaremos de la mano de expertos reconocidos en sus áreas, en equipo y de manera abierta y transparente.

Esto es lo que Acción Democrática se compromete a hacer con la candidatura de Carlos Prospero a la presidencia de la República.

Llamamos a todos los venezolanos y venezolanas de bien, que creen en la libertad, en la justicia social, en la solidaridad y el pluralismo; que quieren un gobierno



honesto comprometido a poner fin a las penurias y dificultades a las que 24 años de odio y mal gobierno nos han condenado;

A los trabajadores, agricultores, emprendedores y empresarios; jóvenes o mayores; a todos y todas:

¡Vengan con nosotros! ¡Caminemos unidos a construir la Prosperidad para Venezuela!



PLAN PARA LA PROSPERIDAD DE VENEZUELA

Discurso de Carlos Prospero del día 2 de marzo de 2023 en el Centro Maronita de Caracas

Quiero agradecer, primeramente a Dios, y a cada uno de ustedes por estar presentes. Mi saludo y afecto a los representantes del cuerpo diplomático, a los representantes de Colegios Profesionales, de Universidades y Academias, de Fundaciones y Asociaciones, a los gremios que aquí se encuentran, a los invitados especiales y a este gran equipo de hombres y mujeres que han trabajado para construir estas soluciones que hemos denominado PLAN PARA LA PROSPERIDAD DE VENEZUELA.

Desde hace años venimos hablando de la necesidad de cambio en nuestro país. En todos estos años de desidia, de destrucción y de ineficiencia, hemos soñado con una Venezuela distinta. Las ideas que hoy presentamos han nacido de nuestros recorridos por todo el país, escuchando a la gente, conociendo las realidades y las penurias que vive nuestro pueblo. Propuestas que han sido construidas de abajo hacia arriba, porque creemos que la reconstrucción del país no se hace encerrado en una oficina en Caracas sino caminando, conversando, viendo con nuestros propios ojos, escuchando a muchos sectores tanto de nuestro Partido como de la sociedad civil. Y lo más importante es que no quedarán como un anhelo o una aspiración, sino que tenemos como hacerlas realidad.

El programa que presentamos hoy, que son simplemente un esbozo de nuestra oferta de campaña y un adelanto de lo que será nuestra acción de gobierno, son producto de la actitud meticulosa y dedicada de un equipo de mujeres y hombres, formados en diversas áreas, que además del conocimiento técnico, también tienen una importante sensibilidad social y un alto sentido de la política para hacer el bien a sus comunidades.

Nuestra candidatura está conformada por mucha gente. Hoy, el equipo que colabora en plasmar este programa y hacerlo realidad es un grupo de importantes profesionales: profesores universitarios, gremialistas, expertos técnicos, gerentes, empresarios, sindicalistas, educadores, médicos, ingenieros, economistas,

comunicadores sociales, juristas, administradores, contadores, sociólogos, politólogos, internacionalistas, arquitectos, filósofos, psicólogos, y otra cantidad relevante de profesionales y técnicos, que pese a la diversidad de su formación coinciden en aportar su amplia gama de conocimientos a la construcción de un proyecto que está al servicio de un fin: darle prosperidad a Venezuela.

Hemos recorrido el país en los últimos tiempos. Ya hemos dado unas cuantas vueltas a Venezuela, y en todas nuestras giras nos queda el entendimiento de lo que necesita nuestra gente. Venezuela requiere con urgencia un gobierno que comprenda que la gente está en primer lugar; que el epicentro del gobierno tiene que ser la calidad de vida del venezolano y no la ideología, no las peleas contra supuestos imperios ni ideas absurdas y trasnochadas que acabaron en 1989 cuando cayó el muro de Berlín. La meta tiene que ser **una Venezuela libre y de los venezolanos**, un país que crezca a lo interno se defina en su esencia y se posicione como una nación que dé de qué hablar, no por los migrantes que salen de ella y que abarrotan calles de naciones vecinas, sino por el rol protagónico que ha de jugar en la democratización de la región y en la reinstitucionalización interna y externa.

¡La gente! La prosperidad de la gente es el objetivo del gobierno que quiero y voy a liderar a partir de 2025. Es al pueblo de Venezuela a quien vamos a dirigir la totalidad de nuestros esfuerzos cuando llegemos a Miraflores con el voto popular.

Como hemos escuchado al pueblo venezolano, le proponemos un gobierno de alto contenido social, que tenga como norte la justicia social y la solución de los problemas socioeconómicos que más le afectan. Como notarán, no son consignas vacías y hermosas las que venimos a traer. Se trata de un ejercicio que resulta factible y que avanza en aras del entendimiento, las necesidades y la preparación del equipo que constituye este sector que me acompaña.

JUSTICIA SOCIAL E IGUALDAD

Creemos en un sistema más justo y eficiente. Un sistema sin desigualdades en el que cada uno tenga acceso a oportunidades en un ambiente sano, cónsono con su medio y de crecimiento.

Las desigualdades a las que nos referimos no son un mero problema de diferencias económicas sino de oportunidades y posiciones de poder en la sociedad.

Quienes hoy tienen acceso al capital y a niveles económicos elevados han copado las posiciones de poder en las organizaciones e instituciones clave en la sociedad. El actual gobierno ha acrecentado las formas más descaradas y malignas de sistemas económicos egoístas, ha generado todo un modelo individualista para cooptar mercados económicos y de poder. ¡Nos ha dividido!

El actual sistema imperante no respeta los principios básicos de meritocracia ni de la igualdad de oportunidades. La corrupción, la opresión, la ausencia de justicia – social e institucional-, la negación de canales para la paz y el entendimiento, la incapacidad para ofrecer servicios públicos y la educación deficiente, han sido las características más resaltantes en las últimas dos décadas.

Estamos convencidos que nuestros graves problemas socioeconómicos se deben a la falta de derechos políticos. Lo que mantiene a Venezuela en el atraso es el actual Estado ineficiente y corrupto que prohíbe a la sociedad utilizar su talento, su ambición, su ingenio y su formación. Los impedimentos socioeconómicos de Venezuela proceden de cómo se ejerce el poder político desde 1999 y del monopolio de dicho poder por parte de una élite reducida que buscan su beneficio personal a costa del pueblo venezolano.

Nuestra aspiración es una sociedad del mérito en la que las posibles diferencias en bienestar ligadas a factores naturales, heredadas o debido a la mala suerte, se corrijan para asegurar a todos niveles dignos de bienestar. Para ello, se requiere un nuevo gobierno que aplique y haga respetar las libertades y que ponga fin a la corrupción que se ha apoderado de Venezuela desde la llegada del mal llamado socialismo del siglo XXI. Es por eso por lo que ofrecemos nuestro nombre, pero también nuestras propuestas. No es una propuesta personal. Es una apuesta de un equipo movido por valores, ideología, principios, sueños y realidades. **¡Vamos a cambiar a Venezuela en un despertar de esperanza y oportunidades!**

Nuestra visión de gobierno, la idea de una socialdemocracia moderna y renovada responde a una noción de eficiencia colectiva, de lograr mayores niveles de bienestar con la máxima ambición colectiva a favor de la innovación en todos los terrenos (tecnológica, social, cultural, política), pero en contra de priorizar salidas individualistas y egoístas a la crisis.

Este será un gobierno que respete los derechos de todos. Los derechos por los que tanto han luchado las minorías o las mujeres serán fortalecidos con este **Plan para la Prosperidad de Venezuela** como eje transversal.

ECONOMÍA SOCIAL, MACROECONOMÍA Y COMPROMISO ANTIINFLACIONARIO

Pretendo liderar un gobierno donde la economía sea justa y equilibrada, aplicando medidas de estabilización de muy corto plazo, para luego continuar con las medidas económicas de mayor calado.

Nuestro objetivo será conseguir el máximo nivel de equidad con el mínimo costo de eficiencia y viceversa. Es decir, estamos obsesionados en buscar equilibrio entre eficiencia y justicia social.

Vemos como ejemplo el modelo histórico de los países nórdicos o el caso de países como Nueva Zelanda, Canadá o Francia, que presentan las características de una elevada presión fiscal, por encima del 50% del producto interno bruto, un generoso estado de bienestar, una buena política salarial debido a la existencia de instituciones de negociación colectiva, todo ello compatible con mercados abiertos y empresas privadas.

Los resultados de estas políticas son unos niveles de renta per cápita elevados, y prestación de servicios públicos eficientes y responsables.

El Estado venezolano no debe seguir en papel de empresario mediante una política de estatización fracasada que sirve solo para la corrupción y el despilfarro de recursos. Planteamos una adecuada racionalización de gasto público, concentrando los recursos públicos hacia importantes inversiones en salud, educación, infraestructura, ciencia y tecnología, y fomento del emprendimiento, generando condiciones para la inversión privada en la provisión de bienes y servicios donde posean mayor eficiencia

Tenemos como norte un sistema económico que tenga un **alto compromiso antiinflacionario** en el manejo de las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y financieras y la desregulación de los tipos de interés para restablecer la profundidad del mercado cambiario para recuperar nuestra moneda nacional.

Porque tenemos como objetivo darle la fuerza que siempre tuvo a nuestra moneda. Que podamos referenciar el bolívar con otras monedas pero que no dejemos perder nuestro signo monetario. Y a ello va nuestra visión y política monetaria.

Por ello, el alto compromiso antiinflacionario es el eje de nuestra propuesta económica, que pasa por disminuir los desequilibrios fiscales, monetarios y cambiarios, mediante la articulación de acciones de políticas coherentes, consistentes y creíbles.

La disciplina fiscal y la conformación de reglas de ingresos y gasto público; así como la construcción de un marco institucional que promueva la confianza, darán credibilidad sobre las acciones de política monetaria y cambiaria.

La coordinación macroeconómica será el pilar fundamental en la articulación y ejecución de las políticas financieras con la mayor transparencia, rendición de cuentas e información a la colectividad sobre las acciones instrumentadas, sus resultados y oportunidades de mejora.

El Banco Central de Venezuela recuperará su autonomía y con la gestión de un cuerpo directivo conformado por profesionales con las más altas calificaciones técnicas y comprometidos con la estabilización de precios y el desarrollo de oportunidades para el financiamiento de los proyectos socio productivos a través del crédito bancario. Aplicaremos políticas de desarrollo financiero para facilitar el ahorro y el financiamiento de las actividades productivas y se generarán condiciones macroeconómicas y sectoriales para el desarrollo de instrumentos de captación y colocación de largo plazo por parte de la banca, así como para el reimpulso del mercado de capitales nacional.

Pretendemos desarrollar mercados financieros para evitar riesgos cambiarios y hacer cobertura en moneda extranjera. Para ello, en nuestro gobierno Venezuela se incorporará en el sistema bancario Swift, para que los venezolanos en el extranjero puedan, sin mayor inconveniente, depositar dinero a los venezolanos en Venezuela y estos puedan recibir con tranquilidad y transparencia esas divisas convertidas a bolívares. Con esto, pretendemos insertarnos en las corrientes modernas de la economía y finanzas internacionales, dando soluciones a nuestra gente.

El gasto social seguirá siendo un componente de importancia; no obstante, el mismo se orientará al empoderamiento de la población para el logro progresivo de su



independencia económica, mediante la formación en actividades para facilitar su inserción en iniciativas propias que procuren su sustento.

Se prestará especial atención a las políticas sectoriales, con el propósito de contribuir con acciones de política comercial y tributaria que faciliten la rearticulación del entramado productivo nacional, que contribuya al fortalecimiento de las cadenas de valor y al estímulo para las exportaciones no tradicionales. Asimismo, desde el Ejecutivo Nacional se actuará para reactivar la producción básica (aluminio, petroquímico, insumos para la construcción, entre otros) y que constituyen insumos no sustituibles para el aumento de la producción nacional, al menos que se incurra a las importaciones que, en un contexto de escasez de divisas luce poco sostenible.

Además de ello ha llegado el momento, y asumimos el compromiso, de cumplir con la tan anhelada diversificación económica. Con la recuperación de la industria petrolera podemos dar el paso para el fortalecimiento de rubros como el agro, el turismo y la ganadería para presentar múltiples opciones de prosperidad y crecimiento.

HIDROCARBUROS

Proponemos la reactivación de la industria nacional de hidrocarburos como uno de los ejes para la estabilización económica de la nación.

Ello pasa por una gestión de gobierno enfocada en crear confianza, seguridad jurídica, estímulos económicos y fiscales, adaptada al entorno del mercado mundial actual y de futuro, dirigida a captar inversiones para el sector del petróleo, el gas y los combustibles de Venezuela.

Todo ello, a través de una política pública de gobierno dirigida a proporcionar la apertura del mercado y la participación de la inversión pública y privada en los negocios del petróleo, gas y combustibles en Venezuela y una política de gestión de la industria nacional de hidrocarburos, basada en prácticas y criterios de alto nivel profesional para la reactivación eficiente de las operaciones con meta de corto, mediano y largo plazo.

Una gestión de gobierno para la prosperidad implica que recuperaremos a PDVSA. No pasa por nuestra cabeza la idea de privatizar la primera empresa nacional, sino hacerla nuevamente eficiente y punta de lanza de nuestra economía. Que PDVSA

recupere los indicadores que la hicieron piedra angular del desarrollo de Venezuela en la época de la democracia. Y eso se puede hacer con una racionalización del gasto público, con el uso adecuado de nuestras reservas nacionales y con personal capacitado y no politizado.

RECAUDACIÓN

Nuestro gobierno va a acabar con la inmensa voracidad fiscal del actual régimen, donde los impuestos son una piedra de tranca para el desarrollo económico nacional.

Pretendemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance desde el gobierno para eliminar esa carga tributaria absurda que es el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, que solo ha servido para mermar el flujo regular de la economía. Además, haremos una revisión exhaustiva de los verdaderos montos de recaudación, ya que la información pública que ofrece el gobierno actual no es ni confiable ni creíble, a los fines de crear un sistema recaudatorio justo y equilibrado, donde todos tributen realmente según su posibilidad económica y, a la vez, sean fomentados económicamente quienes aporten más socialmente.

ELECTRICIDAD

Los servicios públicos en nuestro gobierno van a ser una prioridad.

Mas nunca debemos volver a vivir el horror de que se nos vaya la energía eléctrica en nuestras casas por horas, mucho menos por días o semanas como nos pasó en aquél fatídico apagón nacional de 2019. Un país como Venezuela, rico en energías, que se dio el lujo de exportar energía eléctrica a Brasil y a Colombia, no tiene razón para vivir esta pesadilla con los cortes de luz.

Por supuesto, esto ha ocurrido porque en más de veinte años no se ha hecho una sola inversión importante para mejorar la infraestructura eléctrica. El dinero se ha desviado a otros fines. Tengan la seguridad de que en el gobierno para la Prosperidad haremos inversiones importantes y necesarias para que el suministro energético sea surtido de manera regular a lo ancho y largo de Venezuela.

Pero, también, emplearemos nuestras reservas naturales a nuestro favor, dando uso eficiente a nuestros muchos embalses, a nuestras capacidades geográficas para

generar energías. Planteamos generar energías renovables alternativas a través de plantas fotovoltaicas terrestres y acuáticas así como energía eólica. También, pretendemos generar hidrógeno verde, que será la fuente para la generación de electricidad que sustituirá al gas y al diésel en las plantas termoeléctricas para que estos dos rubros puedan ser vendidos como materia prima.

Con este plan, vamos a recuperar el sistema eléctrico nacional con una energía limpia, sostenible y con índice de contaminación cero y Venezuela se ahorraría millones de dólares durante veinte años.

DESARROLLAR GURI Y TOCOMA. HABLAR DE PICO Y PODA

¡Será la iluminación plena, la eléctrica y la de la innovación!

OTROS SERVICIOS ELÉCTRICOS

Los problemas que antes describimos suceden con otros servicios esenciales. Por nombrar uno, les hablo del agua. No podemos seguir permitiendo que venezolanos busquen agua en el río Guaire para consumirla en sus casas. Eso es imperdonable, dantesco e inhumano. Ciertamente, el problema del agua es una preocupación mundial según lo ha señalado la ONU, pero en Venezuela se agrava la situación porque la infraestructura tampoco ha recibido los arreglos necesarios, por lo que, estamos convencidos, que el problema de agua en Venezuela, más que de escasez, es realmente de manejo de recursos y de la infraestructura de distribución y potabilización. Corresponderá a nuestro gobierno, también, hacer inversiones importantes para lograr que los venezolanos tengamos agua limpia y un sistema eficaz de saneamiento.

MEDIO AMBIENTE

La lucha por la mejora del medio ambiente es una forma de solidaridad con las generaciones futuras. La gravedad del problema nos exige buscar soluciones cooperativas que hagan posible un mayor crecimiento y respeto por el medio ambiente.

Para nuestro gobierno la lucha por las condiciones favorables del medioambiente y el eco ambientalismo será una prioridad. Sin duda alguna, el cambio climático está afectando a todos los países y alterando las economías nacionales y las vidas de las

personas. Tenemos que ejercer acciones desde nuestro gobierno para colaborar con la emergencia climática que estamos viviendo. Quedamos comprometidos a parar el horror del Arco Minero que está destruyendo a nuestro Parque Nacional Canaima y a la inmensa fauna y flora de esa zona, además de afectar el ecosistema y el hábitat de las comunidades indígenas a las que hay que proteger, así como las fuentes del agua de nuestro sistema eléctrico nacional. Suena utópico, es verdad, pero les adelantamos que es factible.

PROPIEDAD PRIVADA, CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

La defensa de la propiedad privada es fundamental en nuestra propuesta de gobierno. Estamos convencidos que en sectores donde predominan los bienes puramente privados y donde la competencia es viable, el sector privado puede operar mejor sus incentivos centrados en la obtención de un beneficio económico y ello es compatible con el bienestar social. Esto no implica privatizaciones masivas sino dejar palancas de corresponsabilidad entre lo público y lo privado.

Así que al llegar al Poder, garantizaremos la propiedad privada, revisaremos donde el actual gobierno ha afectado la propiedad de las personas y haremos equipo con el sector privado venezolano. Nosotros creemos en aquella máxima que enseñó Willy Brandt “Tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario”. Lo privado no es enemigo de lo público como se nos ha querido hacer creer durante los últimos veinte años. Lo privado y lo público están necesariamente interconectados, se necesitan uno al otro y unos y otros pueden y deben coexistir y colaborar.

Aspiramos a liderar un gobierno que logre no solo crecimiento sino sostenibilidad económica. Pero no cualquier crecimiento ni cualquier sostenibilidad sino uno que respete las diversas opciones y libertades de los venezolanos y logre avanzar hacia una sociedad más próspera y justa, donde se elimine la dominación de unos sobre otros. Igualmente apoyaremos a las comunidades y sociedad civil y comunitarias organizadas.

MITIGACIÓN DE LA POBREZA Y SALARIOS JUSTOS

Pretendemos fomentar iniciativas que permitan mitigar la pobreza hasta acabarla, todo ello de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y abordaje de las inmensas brechas sociales que ha construido el actual régimen. Hace

pocos días el padre Alfredo Infante señalaba que en la Venezuela actual se han cerrado desde el poder las posibilidades para salir de la pobreza. Planteamos estrategias en educación, salud, protección social y oportunidades de empleo para abrir esas posibilidades de las que habló el padre Infante.

Para ello, creemos en un Estado que fomente la competitividad de la economía, financiando de una manera continua y creciente planes que permitan al pueblo la posibilidad de emprender, que den fuerza y se oriente a la ciencia, a la tecnología, a la sociedad de la inteligencia y del manejo del conocimiento y a las nuevas realidades del siglo XXI. Un Estado que tenga capacidad estratégica de crear y moldear nuevos mercados, midiendo la inversión del gasto público con el sector económico privado.

En este sentido, para combatir la pobreza, nuestro gobierno va a implementar planes temporales de subsidios y diversas formas de fomento económico y de esta manera vamos a apoyar a los sectores más desposeídos, más maltratados por este gobierno.

Vamos a plantear en nuestro gobierno un salario justo para los trabajadores venezolanos, un salario que le permita adquirir bienes y servicios, de acuerdo con los estándares promedio de nuestra región. Es decir, un salario con el cual el pueblo pueda comer, pagar lo que necesite comprar, pagar sus servicios, recrearse, pasarla en familia y tener capacidad de ahorro. Solo cuando esto ocurra podremos hablar de prosperidad. No más salarios de hambre para nuestro pueblo, no más sueldos irrisorios que son una burla a nuestros trabajadores. Ya basta de este crimen contra nuestros trabajadores y nuestro pueblo. El diálogo tripartito será una constante **¡Salarios justos y prósperos!** Más que una consigna, una realidad.

FONDO ESPECIAL PARA RESARCIR A JUBILADOS

Hablando de este tema, estamos firmemente convencidos que debemos apoyar y resarcir a nuestros funcionarios públicos jubilados que tanto dieron por Venezuela y que tan maltratados han sido por estos últimos veinte años de retroceso de gobierno. Por ello proponemos la creación de un Fondo Especial para resarcir los daños morales y financieros a miles venezolanos que prestaron su servicio al Estado por más de treinta años, y llegado el momento de su jubilación, el monto de sus prestaciones sociales a duras penas les alcanzó para dos kilos de pollo y un bulto de harina precocida. Honraremos esos años en sacrificio de entrega a la República con ese fondo para que reciban lo que realmente les corresponde.

PLAN HAMBRE CERO, PLAN Y PRODUCCIÓN

Estudios recientes indican que hay un nivel de hambre grave en Venezuela que alcanza el 22%. Y 92% de los venezolanos sufren de inseguridad alimentaria. Presentaremos un Plan Hambre Cero. Pondremos todo nuestro esfuerzo en que el pueblo pueda comer tres veces al día, de manera decente, regular y eficiente. Este plan tendrá varias aristas, entre las cuales resaltan fomento y protección a nuestros productores y al sector privado en general para que pueda aumentar la oferta de empleo y mecanismos de apoyo a los más necesitados. Allí nuevamente será crucial el aporte de los empresarios y los trabajadores

Implementaremos un Programa Alimentario Nutricional que beneficie a las familias más necesitadas, para que en este país más nunca nadie duerma sin comer y fomentaremos la verdadera formación cooperativista para proponer un crecimiento con valores, formación y principios de equidad.

Proponemos establecer políticas públicas para recuperar debidamente la producción y el consumo de alimentos en el menor tiempo posible, lo que pasa por diseñar un Plan de Abastecimiento con criterio de urgencia para garantizar lo requerido por la población para recuperar el mínimo necesario de energía y nutrientes en un corto plazo. También en esas mismas políticas públicas se establecerán medidas para recuperar el sistema de distribución comercial de alimentos para que estos puedan llegar a toda la población nacional, eliminando entre otras cosas las cargas burocráticas innecesarias que se hacen con las guías de movilización y que implica la creación de una Administración con competencias en la elaboración de políticas públicas que abarque desde provisión de insumos para la producción primaria hasta la distribución minorista de alimentos. Para lograr la exportación de carne o leche debemos estar libres de fiebre aftosa, y así garantizar sanitariamente que los alimentos estén libres de brucelosis y tuberculosis, propuestas estas que ha hecho nuestro equipo y que tienen mucha cercanía con las que ha plasmado la Red Agroalimentaria de Venezuela.

Además, en nuestro gobierno desarrollaremos una acción planificada y sistemática sobre la realidad agraria con el aumento de las superficies sembradas, apoyando a los cinco subsectores (agrícola, pesquero y acuícola, pecuario, forestal y agricultura familiar). Asimismo, avanzaremos en un programa de inserción de profesionales agro técnicos al crecimiento y desarrollo agrario del país orientados a la dotación de

tierras que manifiesten sus deseos de trabajarla y se estimulará el cultivo en tierras ociosas en aquellas zonas de baja presión demográfica.

Crearemos un Instituto de fondo agropecuario, banca media y banca campesina, que fomenta programas de financiamiento crediticio oportuno, continuo y sistematizado con un acompañamiento de asistencia técnica-integral, organizativa, asegurando y garantizando la distribución de insumos agrícolas, pecuarios y pesqueros, comercialización de la materia prima en los centros de resguardo, almacenamiento y silos, a los sectores agrícolas, pecuario, pesquero y acuícola, forestal y la agricultura familiar.

SALUD PÚBLICA

También ejerceremos importantes acciones en nuestro gobierno en favor de la salud pública. La crisis del sistema de salud en Venezuela es evidente, no hay forma de esconderla. Hay estudios, como el que hizo la revista científica The Lancet, que habla de aumento de mortalidad materna en un 65% y aumento en la mortalidad infantil de 30% en los últimos 4 años y donde el gobierno actual ha estado constantemente reduciendo la proporción del gasto público anual dedicado al sector salud.

Para combatir este flagelo, daremos prioridad a ejecutar programas de atención materno-infantil, donde garantizaremos la atención pre-natal y post-natal.

El gobierno ha permitido que la infraestructura del país se derrumbe, con consecuencias fatales para los venezolanos. Situación esta que fue denunciada el año pasado ante la ONU por la Federación Médica Venezolana.

Ante ello, nuestro compromiso de dotar debidamente nuestros hospitales y ambulatorios, tanto de insumos tecnológicos adecuados a nuestros tiempos como de mejoras en su infraestructura. Así, reactivaremos las unidades de diálisis, tomografías, quimioterapias, entre otros, así como planes de vacunaciones masivos, porque enfermedades que fueron erradicadas hace muchos años han regresado por falta de atención médico primaria. También incentivaremos vacunación infantil.

Apoyaremos a Estados y Municipios, en nuestra visión descentralizadora pero también, debemos mejorar sustancialmente el sistema de formación de los médicos venezolanos.

El gobierno irresponsablemente ha formado en medicina a personas con unos pocos meses de preparación académica. Avanzaremos en un plan en conjunto con las Universidades, que permita a esos médicos comunitarios o integrales formarse debidamente y acoplarse al mismo nivel de los médicos que han cursado los años válidos para ejercer la profesión de la medicina. Trabajaremos para que en los hospitales venezolanos estén los mejores médicos del mundo, como ocurrió durante tanto tiempo en nuestro país.

CONECTIVIDAD. I+D

El desarrollo académico pasa también porque nuestro gobierno va a lograr tener una conectividad de internet al mismo nivel de los países de América Latina, una conexión estable y confiable, con penetración en todo el territorio nacional. Somos unos convencidos que entrar al siglo XXI pasa por estar debidamente conectados a un internet eficiente.

Haremos en ese sentido, un importante esfuerzo en fomentar el sector de investigación y desarrollo (I+D) a nivel público y privado, ya que la innovación y el progreso tecnológico son claves para descubrir soluciones duraderas para los desafíos económicos sociales y medioambientales con los que nos enfrentaremos.

EDUCACIÓN

Y todo esto pasa por tener una sociedad educada. La educación es un valor fundamental en el Plan para la prosperidad. No hay futuro en Venezuela sin una educación de calidad.

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Por ello, una prioridad de nuestro gobierno será reducir los alarmantes números de deserción escolar, para que todos los niños, niñas y adolescentes venezolanos tengan un lugar seguro en una escuela, y que se logre que ese niño reciba educación. Pero no cualquiera, una educación de calidad, adaptada a sus necesidades e inquietudes, en todos niveles y modalidades.

La prosperidad educativa implica que en nuestro gobierno los niños venezolanos tengan la oportunidad de cursar la enseñanza primaria y secundaria, que esta sea gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y

efectivos con un currículo centrado en habilidades para la vida, con acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar para prepararlos para la enseñanza primaria, donde vamos a implementar nuevamente, como en los mejores años de la democracia, programas tan necesarios como lo fue el vaso de leche escolar o la ayuda con útiles escolares.

Mejoraremos sustancialmente la infraestructura educativa pública y construyendo nuevas escuelas, donde los maestros tengan sueldos justos e incentivos económicos que los haga sentirse tranquilos y orgullosos de su profesión. Además, urge la recuperación de opciones técnicas como la del INCE, escuelas técnicas e institutos tecnológicos para tener una mano de obra técnica, capaz y de altísimo nivel.

Y además, como dijo nuestra profesora Irma Rojas de Silva, los maestros serán debidamente remunerados, con salarios justos y suficientes, acordes con los salarios de América Latina, pero también devolviéndole los beneficios que a través de IPASME recibían. Seguros, atención médica e incluso créditos para sus viviendas. Nuestros docentes no serán mancillados ni humillados en el gobierno para la prosperidad. Maestros venezolanos, les habla un hijo de maestros y conozco sus realidades y carencias. Denme la oportunidad para que la educación y los docentes sean prioridad.

En esta línea de pensamiento, la Prosperidad para Venezuela también llegará a las Universidades. Vamos a brindar un apoyo serio, sincero, comprometido a la Universidad pública venezolana. Incentivaremos desde Miraflores políticas públicas para que nuestras casas de estudios universitarias y técnicas públicas mejoren su calidad de enseñanza pasando por la necesaria revisión curricular, amplíen su oferta de pregrado y postgrado, autofinanciamiento, mejore la infraestructura y podamos incluir tecnología y desarrollo a las aulas universitarias. De más está decir que se analizará lo concerniente a la autonomía universitaria a plenitud. Basta del control que se ejerce desde el poder central contra las universidades a través del presupuesto o del nombramiento de autoridades con un régimen experimental que se ha transformado en perenne.

SEGURIDAD CIUDADANA

Es fundamental recordar que no podemos seguir siendo un país con tan alto índice de criminalidad y de inseguridad personal. Estamos trabajando en un plan con muchos vectores para poder erradicar la criminalidad en Venezuela, que pasa por la mejora significativa de nuestro sistema policial, técnico, investigativo y de seguridad ciudadana, por el combate a la pobreza y al hambre, por dar educación y formar en valores ciudadanos, por establecer políticas públicas para que las armas no estén circulando como caramelos, sino que haya un control férreo del parque de armas y municiones, por una reinstitucionalización de la justicia y por una política carcelaria digna.

Hablando de esto, no podemos olvidar que nuestro mermado sistema penitenciario enfrenta graves problemas, como el retardo procesal, hacinamiento, el precario estado de los penales, ausencia de clasificación de presos, carencia de servicios básicos indispensables y altísima presencia de armas y drogas, lo que contribuye a la excesiva violencia que caracteriza a las instituciones penitenciarias en Venezuela. A esto se suma el escaso número de funcionarios penitenciarios, con escasa o ninguna formación en el área. Los centros penitenciarios están bajo el control de los propios presos. Estamos trabajando en propuestas eficientes pero respetuosas de los derechos humanos para minimizar esta grave situación.

Combatiremos la delincuencia y la derrotaremos. Ese es nuestro compromiso. La familia venezolana podrá vivir con tranquilidad y no a merced del hampa y el miedo.

DEMOCRATIZACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Por supuesto, todo esto pasa por democratizar y reinstitucionalizar el país, sacarlo del atolladero institucional en el que se encuentra. Ese es nuestro norte y lo conseguiremos.

El próximo gobierno, el que pretendo y aspiro liderar, tiene que ser un gobierno democrático, realmente democrático, que respete todas las corrientes de pensamiento, que no persiga al que piense diferente, que sea respetuoso de los derechos humanos y sea sometida sin miramientos al Estado de derecho.

Como presidente de Venezuela me comprometo a ser el primer y más férreo defensor del sistema constitucional y de la separación de poderes. Nuestra visión es



de respeto absoluto a las leyes y a la constitucionalidad. No utilizaremos nuestras competencias como presidente para abusar del poder. Utilizaremos la ley solo para beneficiar al pueblo y para cumplir nuestra labor, no para ejercerlo a favor de individualidades. Castigaremos y perseguiremos la corrupción donde haya lugar. Haremos control de la actividad gubernamental y ejecutaremos un gobierno abierto y transparente.

Por cierto, aquí hemos aportado datos, cifras y análisis. Pero hay que advertir que cada uno de estos números aquí expresados se basan en estudios científicos externos o propios y no en cifras oficiales, porque la irresponsabilidad del gobierno actual es tan grande que no es capaz de ofrecer cifras. Sin informes regulares sobre indicadores básicos, la evaluación del impacto de la crisis es difícil. No solamente miente el gobierno en las pocas cifras que ofrece sino que en la mayoría de los casos, simplemente esconde por completo la información. En lo que llegemos a Miraflores podremos sincerar los datos aquí ofrecidos para brindar soluciones verdaderamente eficientes y reales. Por ello, en nuestro gobierno los periodistas y la opinión pública podrán obtener datos oficiales, como sucedía en los gobiernos de la democracia. Las oficinas públicas estarán abiertas a todos los venezolanos. Hay que apostar por medios públicos de Estado y no al servicio de parcialidad partidista, en los que abunden la programación cultural, el ambiente deportivo, los análisis noticiosos y la calidad con ética, principios y dignidad.

Además, cabe recalcar que no utilizaremos los planes sociales solo para los militantes de nuestros Partidos Políticos. El único carnet que los venezolanos van a necesitar para acceder a los servicios públicos será la cédula de identidad, documento al que tendrán acceso al impulsar el gran plan de identificación que reduzca a niveles mínimos la espera por cédulas y pasaportes.

Fomentaremos al máximo la descentralización, porque creemos que mientras el poder está más distribuido es más beneficioso para los ciudadanos porque acerca las soluciones al pueblo. Daremos más competencias y más recursos a Estados y Municipios para que los problemas locales sean resueltos localmente. Pretendemos dar un nuevo impulso al proceso de descentralización que inició en el año 1989 el presidente Carlos Andrés Pérez, y a tal efecto vamos a darle un nuevo sentido a ese monstruo centralista llamado Consejo Federal de Gobierno, regresando a los estados y municipios autonomía plena en el manejo de los recursos correspondientes al situado constitucional, elevando el monto que hoy tienen asignado en el presupuesto de la Nación. Esto va concatenado con una orientación distinta a la

existente por concepto de la recaudación de impuesto al valor agregado donde el estado centralista actual se queda con más del 90% de los ingresos por ese concepto dejando a las regiones y municipios sin capacidad financiera para dar respuestas a sus habitantes y usuarios.

De hecho, llegó el momento de pensar en fórmulas jurídicas para elevar el situado constitucional hasta alcanzar el 30% anual del total de ingresos ordinarios del presupuesto nacional. El sistema patria ha centralizado todo el manejo de personal de Estados y Municipios vulnerando el principio de autonomía de la descentralización. En nuestro gobierno esa autonomía va a ser efectiva y respetada.

Inmediatamente llegados al poder haremos una amplia reforma de nuestra Administración Pública para mejorarla, para transformarla, para formarla, para hacerla eficiente, para eliminar la elephantiasis de la que hoy sufre, todo ello mediante innovación y tecnología. El gobierno que presidiré será eficiente, los trámites públicos dejarán de ser un dolor de cabeza para ser simplemente un trámite. Los funcionarios públicos estarán mejor remunerados y también más capacitados, porque brindaremos las herramientas para que desempeñen una mejor labor, de manera objetiva e imparcial y con ética, aplicando el Código de Conducta de los Servidores Públicos. Crearemos un Instituto Nacional que se encargue de la formación y políticas para el mejoramiento de nuestros funcionarios y en general, una Administración Pública profesional.

Nuestra Administración Pública debe estar a la par de las tendencias mundiales. La digitalización y la tecnología no puede limitarse a que las oficinas públicas tengan apenas una página web que la mayoría de las veces está desactualizada o no funciona. La administración pública digitalizada debe ser en Venezuela una realidad, para garantizar con ello eficiencia, rapidez en la prestación de los servicios y transparencia. Creemos en una Administración Pública con perspectiva de innovación tecnológica, porque indudablemente el desarrollo de la administración digital es un factor de transformación de la sociedad y un elemento de eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Suena lejano, pero con formación a nuestros funcionarios podemos hacerlo realidad.

GEOPOLÍTICA E INTEGRACIÓN

Si bien los problemas internos son numerosos y centran gran parte de nuestra atención, es fundamental que Venezuela recupere el sitio que ocupó en la esfera internacional décadas antes y que se ha perdido por la improvisación y el desorden imperante a partir de 1999. Hemos empezado a diseñar los parámetros esenciales que tendrá mi gestión en el plano internacional. Venezuela impulsará la integración regional y subregional. Los foros multilaterales deben dejar de ser una simple reunión de autoridades, para pasar a resolver íntegramente los dramas que castigan a la humanidad. Detrás de las cifras de migrantes, personas en condición de pobreza o sin acceso a los servicios básicos, hay seres humanos que sufren y sienten. A ellos hay que dirigir el esfuerzo.

Trabajaremos por una verdadera integración andina que trascienda lo comercial y permita estrechar vínculos culturales, educativos y sociales, a la par que facilita los intercambios de personas, bienes y servicios. Lejos de las trabas que ha provocado el actual modelo, auparemos una circulación más libre y diáfana.

Venezuela será nuevamente actor de concordia. Nuestro rol de mediación puede ser determinante para ayudar a la paz en el mundo. Asumir como propios conflictos antiquísimos trajo problemas y rompió con la actitud serena de la diplomacia venezolana. De igual manera, nuevamente será nuestro país un garante de la defensa de la dignidad humana, la paz y la libertad en la región. Respetando la autodeterminación de los pueblos, abogaremos por la libertad y escucharemos a las sociedades.

Finalmente, y solo como pinceladas y líneas en el área internacional, se luchará por relaciones respetuosas con Estados Unidos de América, la Unión Europea, China y otros países, se ahondará en la cooperación internacional para impulsar muchos proyectos y se asumirá como un compromiso la recuperación del servicio exterior a través, entre otros factores, de la realización de los concursos para ingresar a la carrera y construir una diplomacia de Estado y no de propaganda partidista como lamentablemente viene ocurriendo.

PLAN CONSTRUIDO DE ABAJO HACIA ARRIBA

Vale la pena insistir en que este Plan para la prosperidad, proyecto de gestión enfocada hacia las regiones, emana de la misma Venezuela profunda. De allí, nuestro equipo ha levantado un diagnóstico y una importante serie de propuestas



formuladas desde las regiones para romper con ese esquema anacrónico y vetusto de pensar a Venezuela desde Caracas.

Nuestro gobierno, lo repetimos, tendrá como epicentro al venezolano, al pueblo. Gobernaremos por el pueblo y para el pueblo.

COOPERACIÓN ENTRE VENEZOLANOS

Muchos de los retos para avanzar hacia una sociedad más próspera y justa requieren mayores dosis de cooperación entre individuos e instituciones a distintos niveles. Algunos pretenden sistemas económicos donde prime la desigualdad y el individualismo ante la inexistencia o nula credibilidad del actual gobierno.

Ofrecemos una opción cooperativa. Que trabajemos entre todos, ya que, como dijo Rómulo Betancourt, **Venezuela es de todos y hay que construirla entre todos. No sobra nadie, todos somos necesarios.**

Tanto los responsables políticos y funcionarios públicos como el sector laboral, empresarial y emprendedores y organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil, deben adquirir conciencia de su rol, no sólo de producción y desarrollo, sino ejemplarizante y determinante en la creación de confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

CONCLUSIONES

Cómo pueden ver, este es un plan ambicioso. Pero es que nosotros tenemos grandes ambiciones para Venezuela. Si entendemos que todos debemos remar hacia el mismo lado, que todos somos necesarios, que Venezuela debe estar primero, que más nunca podemos utilizar al Estado para fines personales e inconfesables como ha ocurrido en los últimos años, si trabajamos de la mano con los mejores hombres y mujeres de este país, todos estos sueños se convertirán, indudablemente, en realidad.

Este equipo estará a partir de este momento recorriendo el país llevando este mensaje a todos los rincones de la nación venezolana. Porque estas son propuestas construidas en equipo y que tienen el afán de seguir mejorándose, escuchando a muchos más sectores para que la mayoría de los venezolanos puedan ver reflejados sus anhelos y esperanzas.

La prosperidad no es una frase vacía, es una visión de país y de vida. Hace muchos años los padres fundadores de Acción Democrática dieron el todo por el todo para darle a Venezuela **Pan Tierra y Trabajo**. Hoy queremos regresarle eso a Venezuela, pero además dándole la oportunidad a los venezolanos de ingresar al siglo XXI, de dejar atrás esta horrenda historia, que los venezolanos que están fuera del país huyendo de esta pesadilla puedan regresar y abrazar sus familiares que están aquí. La prosperidad significa darle al venezolano una calidad de vida normal, digna, decorosa.

No estamos planteando irrealidades. Todo lo que hoy hemos dicho aquí tenemos cómo lograrlo. Hay todo un equipo con profesionales y técnicos de altísimo nivel y con amplia experiencia que saben cómo implementar estas medidas y que tendrán un Presidente de la República empujando, apoyando, incentivando la concreción de estas y otras iniciativas.

En una reunión de trabajo alguien preguntó “¿Carlos Prospero tiene miedo? Evidentemente, respondí: “tengo miedo de que las cosas sigan así”. Por eso me genera tranquilidad tener un equipo –y he usado varias veces el término- que me acompaña. Carlos Prospero es la cabeza de un grupo movido por ideales, realidades factibles y sueños que alcanzaremos.

Nuestro compromiso no es solamente con los que nos hemos podido quedar en el país, sino en cada uno de los venezolanos que han tenido que irse de su tierra huyendo de esta tragedia. Nosotros vamos a gobernar para todos los venezolanos, sin distinción, estén donde estén.

Hoy me comprometo frente a ustedes, frente al país que nos está viendo con expectativa, frente a mis hijas que son lo más sagrado que tengo, que no descansaré hasta ver todas estas propuestas convertidas en realidad.

Conciudadanos, vamos a darle a Venezuela Prosperidad. Confíen en nosotros que nosotros confiamos en ustedes. Venezuela necesita un cambio y aquí les ofrecemos las ideas para un país de Prosperidad. Vamos a lograr una Venezuela libre, próspera y de los venezolanos.

Rómulo Gallegos, el primer presidente electo por el voto universal, directo y secreto cierra su magistral novela Doña Bárbara –desarrollada en el llano, por cierto del que vengo- señalando que cuando se va el miedo, todo vuelve a ser Altamira.

En Venezuela se va el miedo y a partir del 2025 viene la Prosperidad. ¡Contamos con ustedes para ello!

Muchas gracias.



ECONOMÍA PARA LA PROSPERIDAD

Venezuela culmina el 2022 con una inflación de 300% y una devaluación de 427%. La reconversión de finales de 2021 fijó el dólar a razón de 4,5 bolívares por dólar, pero hoy esa tasa de cambio se cotiza sobre los veinticinco bolívares por dólar.

Por ello, la implementación de un plan de estabilización económica de corto plazo se hace perentoria y muy necesaria, todo ello, a causa de un irresponsable entramado de leyes y decretos, expropiaciones arbitrarias, hostilidad al sector privado, **control total de la economía: tipo de cambio, precios de mercado, tasas de interés y racionamiento**, que fueron desembocando en ciclos permanentes de **desproporcionado déficit fiscal, inflación, devaluación y bajo crecimiento** y cuyos efectos han provocado la **pulverización de los salarios, decrecimiento acelerado de la inversión, baja producción**, y una **pobreza estructural que alcanza hoy a más de dos tercios de la población venezolana**. Venezuela ingresa al siglo XXI con 23 años de atraso.

En ese sentido, el plan económico para la Prosperidad liderado por Carlos Prospero tiene como propósito, revertir este desastre.

Para lograr crecimiento económico con valor agregado, se hace necesario **un plan de estabilización macroeconómica dirigido a frenar la inflación y estabilizar el mercado cambiario, haciéndolos compatibles con el crecimiento y la reducción de la pobreza**.

Todas las decisiones de política fiscal, de control monetario, de régimen cambiario y financiero van a ser evaluadas.

Bajo un contexto de credibilidad y coherencia en el set de políticas a implementar, se pueden recibir los beneficios de bajas tasas de inflación.

Habiendo descifrado que la fuente del proceso inflacionario en Venezuela se encuentra en el deterioro creciente del respaldo en activos duros de la expansión monetaria, aunado a un agotamiento estructural de la capacidad de producción de bienes y servicios, es que se **requiere actuar en cuatro frentes: fiscal, monetario, cambiario y financiero**, lo cual permitirá satisfacer los requisitos de coherencia y

viabilidad para alcanzar la reducción de la inflación y la recuperación de un ritmo de crecimiento sostenido en un marco de libertad económica y respeto a la propiedad privada.

De acuerdo con ello, **las medidas** del Plan Económico para la Prosperidad, desde una perspectiva macroeconómica, serían , entre otras, las siguientes:

- Establecer equilibrio presupuestario de forma sostenida
- Mejorar la eficiencia del gasto
- Creación de un fondo de estabilización macroeconómica
- Política monetaria dirigida exclusivamente a la reducción de la inflación
- Restituir la independencia y autonomía del Banco Central de Venezuela,
- Establecer un tipo de cambio de equilibrio que sirva de pivote tanto del sector petrolero y de los sectores transables distintos al petróleo que evite sobrevaluaciones del tipo de cambio.
- Administrar las posiciones de reservas internacionales
- Crear un mercado de derivados en divisas con el objeto de minimizar el riesgo cambiario y hacer cobertura en moneda extranjera
- Revisión del nivel de las tasas de interés a fin de evaluar su impacto sobre el ahorro, la inversión reproductiva y el crecimiento económico
- Restituir la intermediación de todo el sistema financiero para el crecimiento productivo del país

La política de desarrollo sectorial en **petróleo, agrícola, industria, capital humano** estará dirigida a darle impulso a aquellas actividades productivas que constituyen la base de las principales industrias que participan en la producción nacional.

Rediseñaremos con el gobierno de Carlos Prospero un sólido sector de hidrocarburos, que refleje las verdaderas potencialidades que la base de recursos del país y las oportunidades de mercado permitan vislumbrar.

En materia agrícola y pecuaria, se fomentará un vigoroso programa de exportación con valor agregado de rubros agrícolas con apoyo financiero temporal para aquellos productos con verdadera ventajas comparativas y competitivas. **Insertaremos la política agrícola nacional con metas de exportación en los acuerdos de integración subregionales, regionales, CAN, G-3 y otros nuevos acuerdos.**

La política industrial tendría por objeto fortalecer la base industrial tomando en cuenta que este sector tenía una importante participación en el producto nacional y cuyo conglomerado empresarial estaba constituido por cerca de 14.000 empresas y que gran parte de ellas padecieron los planes de destrucción por parte del gobierno nacional. Promoveremos sectores con verdadero potencial para exportar tanto del sector público como privado y crearemos mecanismos de financiamiento preferencial limitado a los sectores y rubros dirigidos a la exportación.

También estableceremos zonas especiales económicas orientadas a la creación de valor y las exportaciones, donde el Estado facilite la infraestructura física y provea incentivos transitorios para atraer inversiones.

En conclusión, el gobierno de Carlos Prospero Barrios avanzará en reformas económicas urgentes que coloquen en primer plano al ciudadano.

Estableceremos como norma la responsabilidad y un muy **fuerte compromiso antiinflacionario** en el manejo de las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y financieras

Instauraremos de forma transparente el balance del presupuesto público mediante el equilibrio de ingresos y gastos.

Vamos a dar al Banco Central de Venezuela su necesaria independencia.

Desarrollaremos mercados financieros para evitar los riesgos cambiarios y hacer cobertura en moneda extranjera.

Vamos al establecimiento del tipo de cambio de equilibrio, que evite las apreciaciones del tipo de cambio real.

Revisaremos de los tipos de interés como medida principal para restablecer la profundidad del mercado financiero venezolano en su rol de intermediador financiero principal.

Llegó la hora de darle prosperidad económica a Venezuela, fomentando responsabilidad, transparencia y salud financiera.



EDUCACIÓN PARA LA PROSPERIDAD

Sabemos del drama de la educación venezolana.

Tenemos una educación derruida donde de las 29.103 escuelas nacionales más de la mitad requieren ser reparadas.

Hay un estudiantado desnutrido, que según la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios (OCHA) al menos 3200 niños y niñas menores de 5 años fueron diagnosticados con desnutrición aguda, y el monitoreo centinela de la desnutrición infantil de CARITAS habla de un tercio de los niños y niñas menores de 12 años que sufren de alguna forma de retardo del crecimiento.

Existe una disminución de 550 mil estudiantes en aulas, y donde los jóvenes no ven incentivos para culminar sus estudios por no haber suficientes ofertas laborales según la encuesta ENCOVI 2022.

Vivimos el drama de unos docentes, trabajadores administrativos y obreros que tienen sueldos de hambre que no alcanza ni 15 dólares mensuales.

No hay medidas para la promoción alimenticia ni incentivo a los hogares de cuidado diario como antes sí lo había en el gobierno de Carlos Andrés Pérez con el vaso de leche escolar y el Programa de Alimentación Escolar.

Pero este desastre ya lo conocemos. Preferimos hablar de lo que hará el gobierno de Carlos Prospero, que colocará otra vez a Venezuela en la vanguardia de la educación en la región.

Sin maestros no hay futuros médicos, ni ingenieros, ni beisbolistas ni presidentes. Sin maestros simplemente no hay futuro.

El gobierno de Carlos Prospero escuchará y trabajará activamente con las organizaciones sindicales de docentes y empleados para cumplir con la plena reivindicación de sus demandas, discutiendo de manera sincera las convenciones colectivas, siempre con miras en beneficiar al magisterio. Los docentes somos los más desprotegidos, más humillados y maltratados por el mal gobierno que hemos tenido en los últimos 20 años.

En el gobierno de Carlos Prospero se hará todo lo necesario para que el salario del sector educación sea acorde con los salarios promedio de América Latina.

Esto también implica que nuestros docentes podrán tener nuevamente beneficios de seguridad social como seguro y asistencia médicos. Es decir, con el presidente Prospero, el IPASME que tanto le dio a nuestro magisterio volverá a ser lo que fue.

Hoy nuestros estudiantes se duermen en clase por el hambre o desertan por no tener como acudir al colegio. Políticas exitosas de la democracia como fueron el vaso de leche escolar, o los comedores escolares van a volver.

Daremos facilidad para la adquisición de útiles escolares o morrales como en la época de la democracia.

En el gobierno del presidente Prospero se recuperará la educación técnica, el bachillerato con materias ligadas a la educación para el trabajo y el fortalecimiento del INCE, ampliando además su oferta académica a otras áreas técnicas de mucha ascendencia social.

Hoy no hay suficientes docentes activos en el país para satisfacer la demanda de niños, niñas y adolescentes en aulas. Proponemos un gran censo de docentes jubilados que estén en condiciones de dar clases y quieran sumarse a ello, para apoyar el derecho a la educación.

Estableceremos alianzas estratégicas con Universidades públicas y privadas para fomentar el aumento de tasa de estudiantes en las Escuelas de Educación.

Hemos visto con horror como han pretendido politizar los contenidos educativos en las escuelas públicas, desde aquel nefasto Decreto 1011. Planteamos una gran reforma al currículo actual que aleje la ideología de nuestras escuelas, contextualizándolo a las nuevas tendencias mundiales.

Proponemos como política pública educativa los Centros de Atención Integral que preste el servicio de salud preventiva infantil, orientación vocacional y psicológica, todo ello de la mano con el Ministerio de Salud. Con ello, se logrará un chequeo médico planificado de niños, niñas y adolescentes dentro de las escuelas que

permitirá mejorar la salud de nuestros jóvenes y generará ahorros a los padres en costos médicos de enfermedades crónicas detectadas a tiempo.

Por supuesto, todo pasa por un necesario reacondicionamiento de la infraestructura de nuestras Escuelas Públicas. El gobierno para la Prosperidad arreglará nuestras Escuelas, poniendo énfasis en mejora de la infraestructura de agua, saneamiento e higiene, como lo exige la Agenda para el Desarrollo 2030 de la ONU.

Las universidades autónomas deberán ejercer plenamente su autonomía, no solo en lo concerniente a la escogencia de sus autoridades, sino a la generación de insumos y la captación de recursos. Ser autónomos en verdad.

Llegó la hora de retomar, en su momento, un plan de becas, como aquel maravilloso Plan Gran Mariscal de Ayacucho, que responda a nociones de Estado y no a intereses partidistas.

Recuperaremos los instrumentos de validación de titular y grados de otros países, promoviendo una verdadera integración internacional.

En resumen, pretendemos usar la estructura institucional del Estado para crear los puentes necesarios para formar un individuo que ame a su nación, adquiera los elementos para ayudar a desarrollarla y a impulsar a su familia y esté provisto de valores humanos y ciudadanos, porque solo con educación tendremos un país libre, desarrollado y democrático.

SALUD PARA LA PROSPERIDAD

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

SITUACION ACTUAL

Venezuela no presenta condiciones acordes en el ámbito de la salud, en lo económico, social, político e incluso cultural, para hacer frente a la fase de la Transición Epidemiológica en la que se encuentra hoy en día. Ello como consecuencia de la realidad-país actual, situación que debe llamar la atención frente a lo que pueda acercarse en materia de morbi-mortalidad. Esta transición no ha estado acompañada de un mejoramiento progresivo, moderno y sustancial del sistema médico-asistencial como para influir en las tasas de incidencia y letalidad de distintas enfermedades que puedan ocasionar la muerte de los individuos, hecho que se agrava frente a la grave crisis humanitaria en materia de escasez y desabastecimiento de medicamentos e insumos médicos y la emigración de profesionales en el área de la salud al extranjero.

En los últimos años la reaparición de enfermedades como el paludismo, difteria, amibiasis, hepatitis, entre otras, están induciendo de manera inexorable al fallecimiento de personas.

Debido a la elevada inflación, el deterioro del ingreso per cápita y del promedio familiar (pérdida del poder adquisitivo), aunado a la escasez y alto costo de los alimentos, gran parte de los venezolanos no ingieren una nutrición balanceada, incluso no logran completar las tres raciones diarias de alimentación. Esto no permite que el individuo pueda contar con un sistema inmunológico saludable para afrontar cualquier tipo de enfermedad que en un momento dado padezca, lo que puede coadyuvar a contraer más fácilmente distintos tipos de padecimientos (desnutrición, anemia, obesidad, gastritis...) así como dependiendo de la gravedad de la enfermedad (cáncer, diabetes, hipertensión...) desencadenar de manera más pronta la muerte.

No obstante, los jóvenes y jóvenes-adultos en la actualidad y en su mayoría, no están falleciendo por el padecimiento de alguna enfermedad sino a causa principalmente del gran número de homicidios que ocurren diariamente en el país y, en segunda instancia, por accidentes de vehículos y motocicletas.

Para el 2021 se estimaron 18 684 muertes, que representan un exceso de mortalidad de **66 por 100 000 habitantes**.

En lo que atañe a la esperanza de vida al nacer, para el 2022 fue de 71,1 años –cifra inferior al promedio de la Región de las Américas–, lo que representa un retroceso de 1,4 años respecto de lo informado en el 2000.

La Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi) correspondiente al año 2022 reflejó que en Venezuela hubo un aumento de la desigualdad social. La brecha de la desigualdad social imposibilita que las familias tengan acceso a una buena alimentación. La misma encuesta demuestra que ha disminuido el uso de servicios públicos, se ha encarecido la atención de salud y con el alarmante detalle que el 13% pagó por la consulta en ambulatorios y CDI y 16% en hospitales. A 9 de cada 10 personas que buscaron atención en salud le recetaron algún medicamento y en 65% de los casos tuvo que comprarlos todos.(ENCOVI 2022).

El diagnóstico del sector salud en Venezuela, nos lleva a reconocer que está gravemente enfermo:

Inexistencia de un sistema de salud

Rectoría débil

Su organización y servicios prestados a la comunidad, fragmentados y segmentados. En su gestión es ineficiente, opaco, centralizado, desordenado, caótico y corrupto.

No es capaz de atender las demandas de salud de la población en cantidad y calidad. No garantiza la salud de los venezolanos. No ofrece acceso universal a los servicios. Es inequitativo e injusto.

El Artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,1966 (4) dice que, entre las medidas que se deberán adoptar a fin de asegurar la plena efectividad del derecho a la salud, figurarán las necesarias para:

* Reducir la mortalidad y la mortalidad infantil, y promover el sano desarrollo de los niños;

* Lograr el mejoramiento de la higiene del trabajo y del medio ambiente;

*Prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;

*La creación de condiciones que aseguren el acceso de todos a la atención de salud

¿QUE HACER?

“La OMS recomienda construir sistemas de salud resilientes y sostenibles para asegurar la salud universal y como herramienta para hacer frente a actuales y futuras emergencias de salud pública..

PLAN DE ACCION

SOLUCIONES PARA LA SITUACION DEL SISTEMA DE SALUD EN VENEZUELA

1.- DEFINICION DE POLITICAS

MEDIANTE LA CREACION UN SISTEMA DE SALUD ÚNICO, INTERSECTORIAL, PARTICIPATIVO Y DESCENTRALIZADO, resiliente y sostenible como herramienta para hacer frente a actuales y futuras emergencias de salud pública, promover la salud y el bienestar, reducir las inequidades en torno a la salud y alcanzar el ODS 3 (“**Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades**”)

DECRETAR UNA POLÍTICA DE SALUD BASADA EN:

1.1.- LA ATENCIÓN PRIMARIA, INCORPORANDO A LOS GOBIERNOS REGIONALES y MUNICIPALES en competencia concurrente para manejar la toma de decisiones lo más cercano posible al usuario y masificar las áreas de atención con la participación comunitaria, que reactive los programas de Medicina Preventiva en la familia, como base para una vida saludable.

1.2.- ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL dirigida a reducir las tasas de morbi-mortalidad y la desnutrición.

1.3.- ATENCIÓN DE SALUD PARA LOS ADULTOS MAYORES, que incluya el suministro de medicamentos.

1.4.- JERARQUIZAR LA ATENCIÓN priorizando la maternidad, enfermedades crónicas, cancerígenas, mentales, degenerativas, incapacitantes y de alto costo.

1.5.- RECUPERAR LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA para controlar la pandemia actual y anticipar las futuras, los sistemas de información sanitaria, publicación del Boletín epidemiológico semanal, necesarios para la atención efectiva de las incidencias epidemiológicas.

2.- INFRAESTRUCTURA

2.1.- DISEÑAR UN PLAN MAESTRO DE ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA física de las Instalaciones de los Centros de Atención pública en salud, concertada con las autoridades regionales y municipales.

2.2.- FORTALECER Y MOTIVAR LOS RECURSOS HUMANOS mediante el diseño y aplicación de políticas de contratación, y retención voluntaria del recurso humano, con un sistema remunerativo que valore la preparación y el desempeño y disponga de recursos para garantizar condiciones y medio ambiente de trabajo y de seguridad social dignificantes.

3.- TECNOLOGIA E INDUSTRIA

3.1.- ACELERAR LA APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL, INTERCONECTADA Y EN LÍNEA, necesaria para fortalecer los sistemas de información y de la salud, interoperables y acordes con los estándares internacionales, y disponer de la desagregación necesaria para asegurar resultados con equidad y una toma de decisiones rápida y lo más fundamentada posible para la planificación, adquisición, identificación y control de inventarios, depósito y distribución de insumos, medicamentos, alimentos, así como el manejo de los procesos para la atención del paciente

3.4.- PROMOVER LA PRODUCCION DE MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y OTRAS TECNOLOGIAS SANITARIAS desarrollando las capacidades necesarias, tendente a mejorar el acceso a estos, responder mejor a las prioridades y necesidades del sector, y aportar a la protección de la seguridad nacional y a la recuperación económica.

4.- ACCIONES COMUNITARIAS

4.1.- AUSPICIAR ESTRATEGIAS PROSOCIALES para ayudar a las personas y las comunidades, desde un enfoque de salud mental y física, con el fin de abordar los efectos negativos en la salud mental y mejorar la alimentación y condiciones de vida.

4.2.- INCLUIR LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES en la aplicación de los programas del nivel primario de atención. Sus conocimientos y experiencias son importantes para adecuar y adaptar las acciones a la realidad y contextos locales.

COMO HACERLO?

Primera Fase: ATENCION DE URGENCIAS

Atender las necesidades urgentes de auxilio de la población, en alimentos, medicinas esenciales, vacunas e insumos para la salud. Para eso se deberán emplear medidas extraordinarias y fondos de financiación especiales, con ayuda y cooperación de la comunidad internacional.

Segunda Fase : REHABILITACION

Rehabilitación de infraestructura física y de recursos humanos , saneamiento, climatización y saneamiento de áreas, reparación de equipos, dotación de servicios básicos y especiales.

Tercera Fase: MODERNIZACION

Desarrollar la tecnología de la información digitalizada para los procesos administrativos y de organización incluida la historia clínica digital en línea, accesible donde el paciente requiera de atención. Deberán disponerse recursos

humanos, técnicos y de equipos e insumos para lograrlo, incorporando nuevas tecnologías y procesos.

FINANCIAMIENTO.

Nacional: La OMS recomienda NO MENOS DEL 6% del PIB . Esto en líneas generales, pero en nuestro país ante la situación actual, debería ser NO MENOR del 10% en los primeros dos años de gobierno para poder superar la crisis.

Internacional: Se requieren fuentes de financiamiento adicionales y o de cooperación internacional que pueden lograrse mediante alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones a nivel nacional e internacional que existen y son válidas.

Locales. Incorporación del sector privado y Fundaciones y organizaciones no gubernamentales entre otras.

SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA PROSPERIDAD

La electricidad es el elemento motor de muchas actividades de la vida diaria. Por esa consideración es un eje transversal, en el proceso de recuperación del país.

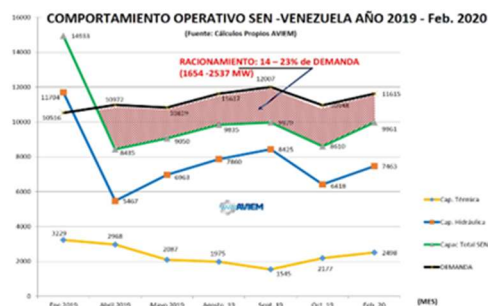
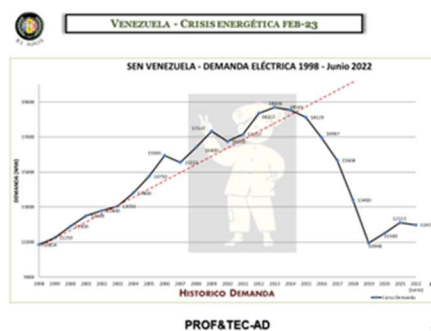
El Servicio Eléctrico ha sido evaluado a lo largo y ancho de nuestra geografía nacional, en todos sus segmentos (Generación, transmisión, distribución y comercialización), diagnosticado, en algunos casos planificado y presupuestado su recuperación por profesionales y técnicos de las diferentes tendencias políticas, de organismos económicos, universidades, gremios, sindicatos, así como diputados de nuestra Asamblea Nacional del 2015.

Involucrados, todos coinciden en la titánica y urgente tarea que significa la recuperación del Sistema Eléctrico Nacional como vector del servicio para los venezolanos porque sin electricidad el País no arranca.

Todos hemos escrito líneas de acción que nos van a permitir abordar el tema del mantenimiento y la rehabilitación del sistema eléctrico nacional. Estamos hablando de la reconstrucción de un sistema que fue diseñado y construido de manera muy sólida y eficiente por venezolanos de reconocido prestigio profesional en el país y en el exterior y el cual, es una de las bases para el relanzamiento operativo del país.

El tema del mantenimiento preventivo y correctivo que desde hace muchos años no se hace de manera profesional, planificada organizada y con presupuestos suficientes como para comenzar y terminar las obras en sus débitos tiempos proyectados, así como con los montos presupuestados.

Nosotros propusimos en su momento, unos plazos para la recuperación de cinco (5) años de operaciones ininterrumpidas y 15.000 millones de dólares distribuidos a lo largo de estos años en las actividades de generación, transmisión,



distribución y de comercialización. Al momento de establecer estos parámetros técnicos, económicos y financieros para la realización de esta recuperación establecíamos que el problema de Venezuela es Energético.

PDVSA debería incorporar simultáneamente, el gas y otros combustibles necesarios para levantar la producción termoeléctrica del país. Este elemento, por demás conocido, era y sigue siendo, un impedimento mayor para acometer las tareas de recuperación de la columna vertebral del sistema Eléctrico Nacional.

Conocida la situación actual de PDVSA y de la industria de los hidrocarburos nacional, así como los enormes requerimientos financieros, humanos, tecnológicos, de marco legal y de gobernanza que significa su rehabilitación, queda claro que por vía de los hidrocarburos con producción local, Venezuela no dispondrá en el corto plazo de los volúmenes requeridos de combustibles para el sector eléctrico nacional.

Es ahora cuando tenemos que aportar soluciones alternativas que nos van a permitir en el corto, mediano y largo plazo reemplazar en parte la obsolescencia acumulada del parque termoeléctrico nacional y la falta crónica de combustibles, es necesario asumir como política de estado y de seguridad energética, el diversificar la matriz energética nacional utilizando otras fuentes, basadas en energías renovables que a la vez, sirvan de mecanismos de sustitución de hidrocarburos lo cual a la vez, permitirá monetizar el componente gas, diésel y derivados para poder exportarlo.

Debemos utilizar las potencialidades que tenemos, estamos a nivel del Ecuador, un sol radiante desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde todo el año. Este hecho nos permitirá hacer grandes fuentes de generación de energía fotovoltaica y utilizar otra fuente de energía que es la eólica. En el Estado Nueva Esparta (Isla de Margarita) así como utilizar esas potencialidades energéticas en las penínsulas de Paraguaná y de la Guajira. (Recuperar con reingeniería moderna esos proyectos prácticamente abandonados).

Cuando estamos utilizando energías verdes estamos hablando de las pequeñas unidades fotovoltaicas habitacionales.



No

Estamos hablando de grandes bloques de energías Renovables. Financiados por Organismos Multilaterales, de la Banca privada y ejecutadas en asociación directa con empresas del sector privado nacional e Internacional y mayoritariamente con Ingenieros, Técnicos y Obreros Venezolanos.

Es de todos conocido el sufrimiento de todo el país con la crisis del Servicio Eléctrico, pero existen regiones en donde la crisis es aún mayor las cuales representan a los diferentes municipios donde se producen los alimentos que se consumen en el país.

¿Porque insistimos en conectar los temas de comida, salud, seguridad, educación, agua potable y otros servicios públicos, como las telecomunicaciones, con él SEN? Porque sin electricidad esos servicios y el país, no funcionan y esa es la razón fundamental por la cual estamos proponiendo soluciones basadas en conclusiones obtenidas después de muchas búsquedas, después de transitar ampliamente por la geografía venezolana y de debatirlas con expertos y también, con el sentir de nuestra gente venezolana.

Queda claro para poder lograr la electrificación del país, como lo hubo hasta 1998, se hace necesario trabajar fuertemente en atender la electrificación rural.

Es imperativo recuperar el servicio en las zonas rurales agrícolas y pecuarias donde se produce comida, aparte de poder decir que, en corto y mediano plazo con la rehabilitación del servicio eléctrico rural, se permiten las condiciones para que el venezolano que trabaja en el campo regrese al mismo en condiciones dignas y aspirando calidad de vida.

Él venezolano no va a regresar sólo, así tenga un salario digno que es un punto fundamental de esta conversación, regresará al campo con su esposa y con sus hijos. Es decir, con el eje fundamental de las personas y de nuestra Propuesta. La Familia como su centro.

Ahora bien, ¿que aspira ese venezolano?

Que su esposa tenga televisión, que sus hijos tengan Internet, tengan educación a distancia que él y su esposa puedan tener telefonía celular.

Estamos hablando de qué ese venezolano que regresa con su familia debe tener asistencia social estamos hablando de un centro de salud, que posea electricidad y que tenga y pueda utilizar equipos electrónicos de primera línea.

Para el venezolano que va a producir alimentos, los organismos multilaterales han sido muy claros, hay fuentes de financiamiento para la producción de comida y fuente de financiamiento para recuperar los servicios públicos. Pero este venezolano que está en el último caserío en el último rincón de Venezuela, Necesita agua potable y para tener agua potable necesita electricidad para el bombeo y para su trabajo, también necesita electricidad para el sistema de riego, para la cadena de frío que le permita preservar los productos perecederos.

Esa electricidad estamos proponiendo nosotros, que sea vía grandes fuentes de energía Fotovoltaicas Terrestres y Acuáticas. Ilámese granjas solares.



Pero adicionalmente estamos proponiendo que Venezuela tiene 151 embalses de agua utilizados en su mayoría solamente para riego se utilicen también para producción de energía fotovoltaica acuática como lo están haciendo en otros países como Japón, Tailandia, Vietnam, China, Nueva Zelanda, Alemania, España, Francia, Portugal y de algunos países de Latinoamérica, así como Estados Unidos y Canadá.

Estos Bloque de Energías Renovables, con técnicas de diseño y construcción del primer mundo, con costos de nivel internacional que pueden ser proyectados a 20 años y veremos cuáles son los resultados técnicos económicos y financiero que

nos permitan obtener beneficios. Esto para el país que todos los venezolanos sin ningún tipo de distinción necesitamos.

Estamos proponiendo, salvo mejores opiniones dar un impulso muy importante a una Venezuela que produzca energías renovables.



Estamos proponiendo soluciones de energía fotovoltaica renovable acuática, estamos pensando en el corto y en el mediano plazo, que Venezuela pueda convertirse en una fuente de producción de Hidrógeno verde.

Esta solución de hidrógeno verde nos pondría nosotros en un contexto internacional de apoyo al cambio climático que el mundo reclama con el Protocolo de Kioto y su ratificación en el acuerdo de Paris.

El mundo la está exigiendo y Venezuela sería uno de los países con capacidad de aportarle energía eléctrica a la industria del aluminio, a la industria del acero, del hierro, a las plantas termoeléctricas, a la industria Petrolera con energía producto del hidrógeno verde eso significaría para Venezuela un gran salto en el cambio de



su matriz energética.

Sería un gran legado a nuestras generaciones de relevo.

Referente a las mejoras de los servicios del gas doméstico, agua potable, telecomunicaciones .

Se necesitan de acuerdo con nuestros estudios más de 6.500.000 bombonas de gas de 10 Kg. solamente disponemos de 1.0 millón de ellas, las otras están inservibles o se les dañaron, los dispositivos de llenado. (Válvulas.) Reactivar a través de pequeñas empresas regionales en un año e importar el déficit de ellas cercanos a los 3, 5 millones para garantizar por lo menos dos bombonas de gas al mes a todos los venezolanos que No tienen gas directo.

Este proyecto, lo tendrá que enfrentar con prontitud, la empresa suplidora de tan importante rubro.

Las empresas proveedoras de Agua potable, a lo largo y ancho de la geografía nacional, presentan los mismos problemas:

Sistemas de Distribución regionales y Municipales, con todo tipo de problemas de obsolescencia y de mantenimiento.

Problemas eléctricos, mecánicos y de sistemas Electrónicos de control deteriorados, y falta de suministro de energía Eléctrica con regularidad.

Debemos insistir en la calidad tan deteriorada de la potabilización del agua potable

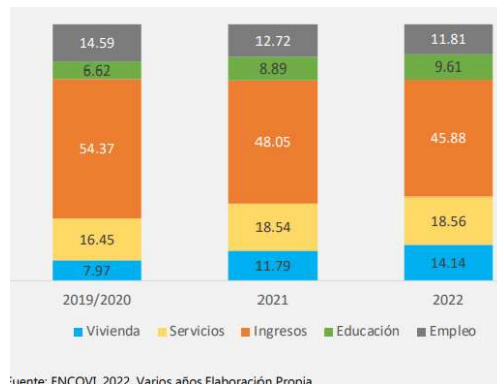
Mantenimiento mayor a la mayoría de los embalses.

Tareas por demás, extraordinariamente grandes.

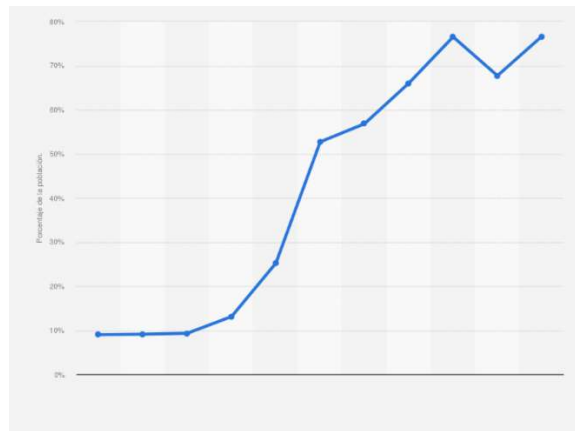
Con asociaciones público privadas, debidamente reguladas, y armonizadas con el proceso de recuperación del país, vendrán inversionistas a trabajar en la recuperación de tan importante sector.

PLAN HAMBRE CERO, PRODUCCIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES

Estudios recientes indican que hay un nivel de hambre grave en Venezuela que alcanza el 22%. 92% de los venezolanos sufren de inseguridad alimentaria.



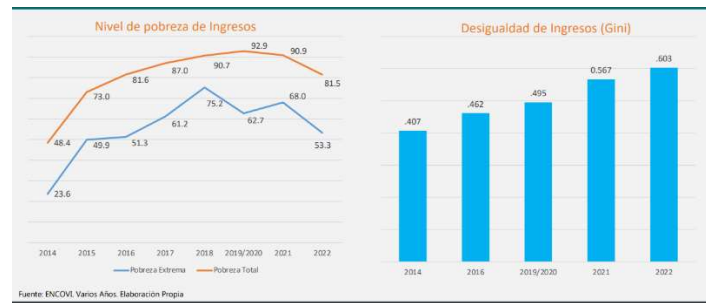
Ciertamente de la encuesta ENCOVI 2022 determinó que por primera vez en siete años, hubo una ligera reducción de la pobreza. Pero en términos generales, esta sigue siendo el gran factor del sistema socioeconómico venezolano.



De hecho, la pobreza por razones económicas disminuyó, debido a que hay sectores que han comenzado a percibir salarios en dólares y ante la falla sistemática del bolívar como moneda de curso legal, esto estabiliza un poco las economías familiares.

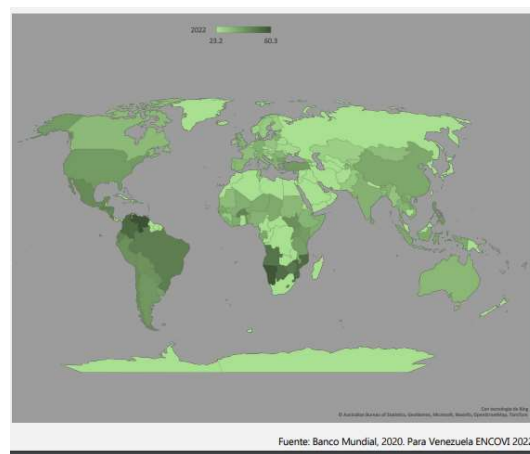
Pero la pobreza por razones sociales aumentó, de 31% en 2019 a 42% en 2022, esto es, pobreza que tiene que ver más con factores sociales y de infraestructura (vivienda, educación y servicios).

Pero lo más grave de esto es que si bien reduce un poco la pobreza económica, el estudio Encovi 2022 determinó que aumentó importantemente la desigualdad.



Es decir, que hoy los pobres son más pobres que en años anteriores.

De hecho, Venezuela está en el continente más desigual del Mundo y, para 2022, es el país más desigual de América. Nuestro nivel de desigualdad compara con la de Namibia, Mozambique y Angola.



Quiere decir esto que a mayor desigualdad, mayor pobreza en los estratos más pobres y rurales y a mayor pobreza, mayor hambre.

Ante ello, presentaremos al país un **Plan Hambre Cero**.

Pondremos todo nuestro esfuerzo en que el pueblo pueda comer tres veces al día, de manera decente, regular y eficiente.

Este plan tendrá varias aristas, entre las cuales resaltan fomento y protección a nuestros productores y al sector privado en general para que pueda aumentar la oferta de empleo y mecanismos de apoyo a los más necesitados. Allí nuevamente será crucial el aporte de los empresarios y los trabajadores.

Desde el gobierno del presidente Prospero se aplicarán políticas públicas para recuperar debidamente la producción y el consumo de alimentos en el menor tiempo posible, lo que pasa por diseñar un Plan de Abastecimiento con criterio de urgencia para garantizar lo requerido por la población para recuperar el mínimo necesario de energía y nutrientes en un corto plazo.

También en esas mismas políticas públicas se establecerán medidas para recuperar el sistema de distribución comercial de alimentos para que estos puedan llegar a toda la población nacional, eliminando entre otras cosas las cargas burocráticas innecesarias que se hacen con las guías de movilización. Esto implica la creación de una Administración con competencias en la elaboración de políticas públicas que abarque desde provisión de insumos para la producción primaria hasta la distribución minorista de alimentos.

Estimamos que, con la mejora de los servicios administrativos de movilización de alimentos, libres de gravámenes innecesarios, y la aplicación de políticas públicas de fomento al emprendimiento y al sector privado y al sector campesino y agrícola, se puede mejorar en un 50% la seguridad alimentaria en el primer año de gestión.

Para lograr la exportación de carne o leche se aplicarán medidas previas de control sanitario para estar libres de fiebre aftosa, y así garantizar sanitariamente que los alimentos estén libres de brucelosis y tuberculosis.

Además, en nuestro gobierno desarrollaremos una acción planificada y sistemática sobre la realidad agraria con el aumento de las superficies sembradas, apoyando a los cinco subsectores (agrícola, pesquero y acuícola, pecuario, forestal y agricultura familiar).

Asimismo, avanzaremos en un programa de inserción de profesionales agro técnicos al crecimiento y desarrollo agrario del país orientados a la dotación de tierras que manifiesten sus deseos de trabajarla y se estimulará el cultivo en tierras ociosas en aquellas zonas de baja presión demográfica.

Crearemos un Instituto de Fondo Agropecuario, Banca Media y Banca Campesina, que fomente programas de financiamiento crediticio oportuno, continuo y sistematizado con un acompañamiento de asistencia técnica-integral, organizativa, asegurando y garantizando la distribución de insumos agrícolas, pecuarios y pesqueros, comercialización de la materia prima en los centros de resguardo, almacenamiento y silos, a los sectores agrícolas, pecuario, pesquero y acuícola, forestal y la agricultura familiar.

Pero como sabemos que el hambre no espera por políticas públicas ni reingenierías del sistema económico, vamos a implementar programas de beneficios sociales

dirigidos a atender la población más desprotegida, a los que menos acceso tienen a alimentos y bienes y servicios esenciales.

Para ello, implementaremos un Programa Alimentario Nutricional que beneficie a las familias más necesitadas. Un programa que tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población venezolana, en especial a la materno-infantil y ancianos, a través de prevención, asistencia y control de la desnutrición de niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas en situación de pobreza, bajo peso, desnutrición o cualquier situación de vulnerabilidad nutricional, todo ello, de la mano con entrega de Complementos Alimentarios (vaso de leche escolar o bebidas alimenticias a base de carbohidratos y proteínas como el lactoviso) y brinde una atención integral de la salud.

Este programa será manejado de modo tal que sea equitativo, mediante esquemas tecnológicos que permitan que no se convierta en una entrega de beneficios a un sector para que haga negocio con eso sino que realmente llegue a todos los venezolanos que requieran estos apoyos.

Para ello el gobierno para la Prosperidad hará enlaces con organizaciones no gubernamentales y sectores de la salud como la Federación Médica Venezolana, Colegios Médicos de distintos estados o la Sociedad de Puericultura y Pediatría de Venezuela, que tienen debidamente mapeado y clasificado el panorama de pobreza y desigualdad en el país, para que, trabajando mancomunadamente, con esa data y esas experiencias, podamos hacer llegar los beneficios gubernamentales a todos los venezolanos que lo necesiten, y permita al gobierno, en corto plazo, crear una red de información, que sea pública, para poder acceder al sistema de beneficios.

Entonces, el Plan Hambre Cero propone mejorar las condiciones de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria de la población aunado a un masivo e intenso plan de beneficios socio-económicos que, con carácter temporal, apoye a los sectores más vulnerables brindando alimentación y fomentando, por otra parte, al sector campesino y agrícola así como al sector empresarial que desarrolla y produce alimentos.

Pretendemos con esto cumplir con las metas que se ha trazado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU:

1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año;
2. Poner fin a todas las formas de malnutrición que generan retrasos de crecimiento.

3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras y otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación del valor agregado.
4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas.
5. Mantener la diversidad genética de las semillas, plantas cultivadas y animales de granja mediante una buena gestión y diversificación de bancos de semillas.
6. Aumentar inversiones, con apoyo internacional, en la infraestructura rural, investigación agrícola y servicios de extensión, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola.
7. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA PROSPERIDAD

La Administración y las políticas públicas son el principal nivelador social en una época como la actual, donde en Venezuela hay una inmensa exclusión de ciudadanos de la actividad productiva y del bienestar.

El propósito de la Administración Pública consiste en garantizar las libertades y los derechos de la ciudadanía, procurando la igualdad de oportunidades para poder ejercerlos.

Lo público tiene un papel determinante para redistribuir la riqueza, evitar desigualdades y actuar como impulsor del dinamismo económico, de la innovación, de la investigación y de la capacitación del capital humano que luego se trasladará a la economía en su conjunto.

Por ello, es absolutamente imperioso hacer una revisión del sistema público venezolano. De nuestra burocracia y su funcionamiento para poderle ofrecer a los venezolanos cambios significativos con la llegada de un nuevo gobierno.

Para que la administración pública pueda cumplir el papel de apoyar el desarrollo de la capacidad estatal deben considerarse varios elementos fundamentales que adquieren importancia especial en un proceso de transición.

La Administración Pública venezolana de hoy no califica dentro de ninguno de los parámetros de buena administración a que han hecho referencia la doctrina moderna y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo en su Código Iberoamericano de Buena Administración. Y es que la Administración nacional cuenta con una gerencia anacrónica, que impone los funcionarios debido a lealtades políticas y no de profesionalización de sus cuadros.

Los criterios de selección para los gabinetes de chavismo-madurismo han sido: a) lealtad a la revolución, b) miembros del PSUV, y c) militares activos o retirados; dando como resultado un gobierno absolutamente ineficaz en lo económico y en lo social, que no cumple -posiblemente no quiera cumplir- con sus competencias

constitucionales. La economía ha estado dirigida por militares e ingenieros y prácticamente ningún economista.

Pero, además, sin ninguna visión gerencial de cumplimiento de metas y objetivos, sino absolutamente desordenada y caótica. Se pasó de una visión integral a una visión fraccionada de la actividad industrial, agrícola y de transporte. Los ministerios que definen las políticas públicas de estos sectores han sido fraccionados: Agricultura en cuatro despachos diferentes. Industria después de sucesivas fusiones y separaciones entre Industria y Comercio fue absorbida por el Ministerio de Economía y finanzas en su visión global, acompañada de los ministerios de Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas y el de Comercio Exterior e Inversión Internacional. El Ministerio de Transporte ha sido fraccionado en sucesivas oportunidades en dos ministerios, Transporte Terrestre y Transporte Aéreo y Acuático; unido al ministerio de Obras Públicas y vuelto a separar, que trae una clara Inestabilidad institucional que afecta las políticas públicas y el proceso de toma de decisiones: se crean ministerios, sin estudios previos, se fusionan otros, se desdoblan y vuelven a fusionarse. En estos años se reestructuró la industria y el comercio en cinco ministerios diferentes y se nombraron más de veinte ministros en esas carteras.

Además, hay un claro debilitamiento del papel de los ministros. La estructura de la Administración Pública Nacional actual ha agregado niveles intermedios entre la Presidencia de la República y los Ministros, con la creación de los Vicepresidentes Sectoriales y con los cambios en la participación de los ministros en el proceso de toma de decisiones en el Consejo de Ministros, donde solo acuden a las reuniones para la toma de decisiones estratégicas y tácticas y no las sustantivas, lo que menoscaba el artículo 242 la Constitución.

Más grave aún es que vemos una confusión partido-gobierno. La cúpula de PSUV ocupa altos cargos en el gobierno empezando por su presidente Nicolás Maduro, quien es a su vez Presidente de la República, y la Vicepresidente Ejecutivo, quien es miembro de la dirección nacional de ese Partido. De los treinta y cuatro miembros de la dirección nacional, veintisiete son o han sido ministros, constituyentistas o han desempeñado otros altos cargos, con lo cual se privilegia los intereses partidistas frente a los intereses de todos los ciudadanos.

Además, hay una clara concentración del proceso de toma de decisiones en la cúpula, y las decisiones no suelen ser oportunas, ni de calidad. En teoría participan

muchos Consejos y Comisiones, pero el Presidente es el responsable de aprobarlas y anunciarlas, generalmente en programas de televisión y en cadenas nacionales.

Los principales instrumentos de control de la gestión administrativa y del proceso de toma de decisiones están debilitados. No se conoce el presupuesto nacional del desde 2017. Los niveles de endeudamiento no son aprobados por la Asamblea Nacional. No hay control de gestión, ni metas para medir la efectividad de la misma. La información económica, fiscal, presupuestaria y los indicadores sociales no son de público acceso, y los que se producen tienen un marcado retraso, aun los que son responsabilidad del Banco Central de Venezuela (BCV).

Aunado a ello, lo que agrava más aún el diagnóstico, escasean los concursos para ingreso a la carrera pública y la mayoría de los que se incorporan son por contrato, y hay una muy alta rotación por la inestabilidad ministerial, salarios diferenciados por ministerio en cuanto a los bonos y compensaciones que se otorgan.

Esto irrespeta la Ley del Estatuto de la Función Pública en cuanto al régimen aplicado a los funcionarios públicos y la designación de altos funcionarios para más de un cargo, y la Ley Orgánica de la Administración Pública, en lo referente a la institucionalidad de la administración pública. Se viola también la legislación funcional cuando se designa a un ministro responsable a la vez de una empresa u organismo bajo su control, porque se destruye la relación fundamental entre supervisor y supervisado, práctica que se ha vuelto habitual y cada ministro suele ser presidente encargado de los organismos bajo su tutela que generan o reciben ingresos adicionales o propios, con lo cual tienen holgura para su desempeño.

En consecuencia, tenemos una Administración Pública Nacional con elefantiasis. Que no es eficiente, que no brinda a los ciudadanos los servicios públicos necesarios, que no cumple con sus competencias constitucionales y legales y que tiene por objetivo atornillarse en el poder sometiendo a pobreza a los ciudadanos en vez de brindar y cumplir con sus atribuciones y responsabilidades.

Para ello, Carlos Prospero ofrece a Venezuela una serie de soluciones a este tema, que pasan por una reforma integral, profunda y contundente de nuestra Administración Pública. Un Plan de Recuperación y Transformación del Gobierno, que enmarque políticas públicas innovadoras, que plantea una modernización de la Administración para responder a las necesidades de los venezolanos.

Buscamos cumplir con los estándares del principio de Buena Administración que nos obliga el artículo 141 constitucional, con una buena gerencia pública que facilite la consecución de los resultados que se traduzcan en valor público, en impactos positivos para el bienestar de la sociedad y, en definitiva, en la garantía de los derechos y las libertades de la ciudadanía. Pero, además, pensamos en una Administración que cumpla con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para ello pretendemos cumplir con una serie de objetivos primordiales:

Primero, fortalecer la planificación y evaluación estratégica de los órganos superiores de los ministerios para trasladar el logro de sus objetivos a centros de gestión profesionales, empoderados y responsables. Es decir, avanzar hacia un modelo de profesionalización de la Administración, creando organismos públicos autónomos de la gestión política o simplemente fortaleciendo esa autonomía que debe existir en entes y órganos ya existentes, pero donde los Ministerios y órganos regulares de la Administración tengan control y seguimiento. Aplicar lo que la doctrina llama el *nuevo management* que propone organizaciones ambidiestras: por una parte, la gestión del día a día con robustos criterios de eficacia y eficiencia y, por otra, la visión estratégica y las capacidades de análisis de prospectiva.

Por otra parte, centrar la gestión pública en los objetivos y los resultados con una visión de integración sectorial y transversalidad, asumiendo la flexibilidad y variabilidad de la organización en función de aquellos

Es absolutamente imperioso, urgente, lograr la profesionalización de la dirección y de la gestión pública. El nuevo gobierno debe saber diferenciar con claridad el espacio de dirección estratégica, propio del Gobierno y de configuración política, con el espacio de la dirección gerencial, de carácter profesional, estable y responsable. Para ello, se propone la creación de un Instituto Nacional de Administración Pública que tenga como competencia la formación profesional y desarrollo de capacidades de los servidores públicos y quienes aspiren a serlo, en procura de colaborar con los organismos públicos para brindar un mejor servicio y funcionamiento a lo interno y hacia la ciudadanía, mediante programas de adiestramiento y formación, de conformidad con las prioridades de la Administración Pública, propiciando el desarrollo cultural, ético y humanístico de los servidores públicos. Se institucionalizará en la gerencia pública el aprendizaje y la innovación permanente mediante la evaluación sistemática de sus programas, políticas y servicios.



Una nueva Administración Pública para la Prosperidad va a facilitar alianzas con empresas, organizaciones sociales y ciudadanía, aprovechando toda su energía, innovación y talento para conseguir objetivos compartidos

El nuevo gobierno para la Prosperidad tendrá como objetivo crear capacidades en la Administración para enfocar con eficacia, dominio e integridad la contratación pública como una estrategia de intervención social compleja

Y, por último, se pretende que la Administración Pública tenga visión de innovación, donde la gobernanza del dato al servicio de las personas permita gestionar de forma inteligente las utilidades que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para facilitar los resultados de los programas, políticas y servicios públicos y las relaciones con la ciudadanía. Creemos en Administraciones Públicas que echen mano de los recursos del big data e inteligencia artificial para mejorar sus procesos. Y por esa razón proponemos la creación de una Institución Nacional de Datos Públicos, que dinamice la gestión, compartición y el uso de los datos a lo largo de los diferentes sectores productivos de la economía y sociedad.

El gobierno para la Prosperidad implementará un nuevo modelo de gestión del empleo público que atienda a los profundos cambios en las políticas y los servicios públicos, teniendo en cuenta una nueva organización del trabajo vinculada a las tecnologías emergentes.

Para ello, fomentaremos los vínculos jurídicos del empleo público diferenciándolos con claridad del funcionariado versus del personal laboral. Mantendremos el actual régimen funcionarial como garantía de una Administración presidida por los principios de profesionalidad, neutralidad, objetividad y servicio a los intereses públicos, reservando este estatuto especial a aquellas áreas funcionales que afectan al ejercicio de las potestades públicas y de autoridad, constituyen el núcleo técnico-profesional de la Administración, u ocupen posiciones estratégicas o en contacto directo con el nivel político.

En la línea de profesionalizar el empleo público, se reconducirá el papel del personal eventual a sus estrictas funciones de asesoramiento personal y de confianza. Los cargos deberán ser de carrera como regla, y los contratados cumplirán la función asesora y especial que les asigna la Ley del Estatuto de la Función Pública.

La planificación del empleo público estará directamente vinculada a las funciones de planificación estratégica y de organización. Llegados al gobierno, inmediatamente revisaremos las relaciones de puestos de trabajo, el registro de personal, los planes para la ordenación de los recursos humanos y los planes de optimización de la gestión de personal.

Un nuevo modelo de función pública como el que se implementará con el gobierno para la Prosperidad reordenará los grados y escalas de la organización administrativa, dando real cumplimiento al sistema de gestión pública que establece la legislación funcionarial venezolana y redefinirá las necesidades y los perfiles competenciales. Se definirán nuevas necesidades de talento y perfiles no instalados, ya sea por la vía de la redefinición de la actual estructura y composición de cuerpos y escalas o por la de la creación de nuevos grupos profesionales.

Los ámbitos funcionales serán el modelo de base de organización del empleo público, como posible alternativa de futuro a la ordenación en cuerpos y su clasificación en grupos de titulación. Los ámbitos funcionales representarían una agrupación de distintos puestos de trabajo pero de manera contingente y variable.

La efectividad de la carrera que aspira el gobierno que queremos liderar, requiere diseñar e implementar de manera eficiente y sincera la evaluación del desempeño. Una demanda de evaluación que hoy es consustancial al profesionalismo y la extensión de la meritocracia. La preeminencia actual de la antigüedad en la carrera del personal funcionarial o laboral responde a una comprensión de la igualdad propia de otros tiempos, es un sesgo característico de la falta de conocimiento y formación en el campo de la gestión de las personas, un activo esencial en toda gran organización. Los dos ingredientes imprescindibles para un modelo ordenado, eficaz e incentivador son la incorporación de una auténtica carrera horizontal y la evaluación del desempeño.

Vincularemos el Gobierno para la Prosperidad a un modelo basado en la definición de competencias y articulado en grandes ámbitos funcionales. La profesionalización del empleo público depende no solo de su reclutamiento de acuerdo con criterios de capacidad y mérito, sino también de su responsabilidad en el desempeño de su puesto de trabajo. Para ello es indispensable la evaluación formal, permanente y periódica del trabajo y que los resultados de tal evaluación determinen el éxito

profesional, las necesidades de mejora o las oportunidades de crecimiento profesional.

El modelo de competencias vinculado a la carrera horizontal implica un importante esfuerzo para objetivar y evaluar las habilidades y el rendimiento de las personas. En este marco más objetivo y con mayores capacidades evaluativas sería posible poder implantar la evaluación de desempeño de manera ordenada y justa.

Se revisarán en profundidad los esquemas de compensación de las posiciones y perfiles de alta cualificación para reducir los desequilibrios actuales en la estructura retributiva.

El Gobierno para la Prosperidad acercará los salarios a sus mercados de referencia y mejorará su capacidad de atracción y retención.

Desde el Instituto Nacional de Administración Pública que proponemos, se profesionalizará los órganos de selección, lo que significa cualificar a las personas que forman parte de ellos y garantizar su dedicación prioritaria o preferente a esta función. Se incorporará, en ese sentido, a partir de un núcleo permanente dedicado a tareas de selección a personas especialistas relacionadas con los cuerpos o escalas que se van a seleccionar y con las nuevas pruebas de selección que, en su caso, se introduzcan.

El nuevo gobierno va a garantizar que el acceso a los cargos de la Administración Pública sea de manera objetiva y no clientelar, y que los aspirantes tengan incentivos para prestar sus servicios a la Administración Pública.

Todo lo aquí dicho pasa por un cambio general de actores desde el primer día del nuevo gobierno y del sistema de relacionamiento para la toma de decisiones en las políticas públicas, con reducción de organismos y simplificación de trámites.

Es necesario repensar el país con visión de largo plazo que permita el diseño de un proyecto nacional que garantice la recuperación de todos los sectores que se han venido a menos en los últimos veinte años, en especial la calidad de vida de la población, el fortalecimiento de la institucionalidad y la capacidad estatal para atender las necesidades de los ciudadanos, garantizando el derecho a la vida, la libertad, la educación, la salud, el trabajo digno y la protección social de los más vulnerables. Todo esto apoyados en la recuperación del Estado de derecho, la

separación efectiva de los poderes públicos, el estímulo a la inversión privada nacional e internacional y el fortalecimiento de los partidos políticos para garantizar una democracia plena en los años por venir.



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y POLÍTICAS RECAUDATORIAS PARA LA PROSPERIDAD

Venezuela está envuelta en la más dura crisis económica que haya afrontado país latinoamericano alguno en la historia contemporánea, con sombrías perspectivas de recuperación económica en el corto plazo y sin que se vislumbre una voluntad política decisiva para diseñar e implementar un programa económico integral

El sistema económico de un país representa un mecanismo a través del cual se puede potenciar su desarrollo, siempre que se conduzca de forma positiva, Cuando existe una desproporción en el cobro de los tributos nacionales . Se determina que hay una práctica nefasta de una voraz tributación . El cual atenta contra los principios constitucionales que sostienen un sistema equitativo progresivo y justo.

La política fiscal resulta crucial para estimular el desarrollo económico de los Estados, por lo que son necesarios la recaudación eficiente de tributos y el equilibrio en la distribución de la riqueza, pues así se energiza la generación de empleos, la inversión y el perfeccionamiento del esquema productivo nacional.

Las administraciones tributarias en Venezuela han actuado en los últimos años de una manera muy voraz fiscalmente, Tanto en el ámbito Central , Estatal y Municipal las alcaldías han emitido ordenanzas que se han salido de un esquema sano, justo y equitativo de ordenación tributaria

Así:

La Ley de Impuesto sobre la Renta y su Reglamento establece en su artículo 52 como impuesto máximo a las empresas el 34% de la Renta Neta Fiscal; exceptuando a los Bancos y empresas de seguros o reaseguros;

La Ley de Impuesto al Valor Agregado establece un impuesto cuya alícuota es del 16%, el cual constituye el impuesto mediante el cual el Estado recauda mayor renta tributaria;



La Ley Orgánica del Poder Público Municipal y sus Ordenanzas Municipales establecen una serie de impuestos municipales que deben pagar las empresas tales como: licores , publicidad, vehículos y el impuesto a las actividades económicas que deben pagar de los ingresos brutos que en promedio de acuerdo a la actividad que realicen y al tabulador de la ordenanza municipal oscila en un 1% y el 6% considerado un impuesto oneroso y alto ya que es sobre el total facturado y cobrado mensual o anualmente;

Además, la legislación tributaria venezolana contempla una serie de normas parafiscales con la siguiente carga tributaria:

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (0,5), (1%), (2&):

Ley Orgánica de Drogas. (1%) y (2%)

Ley Orgánica del Deporte. (1%)

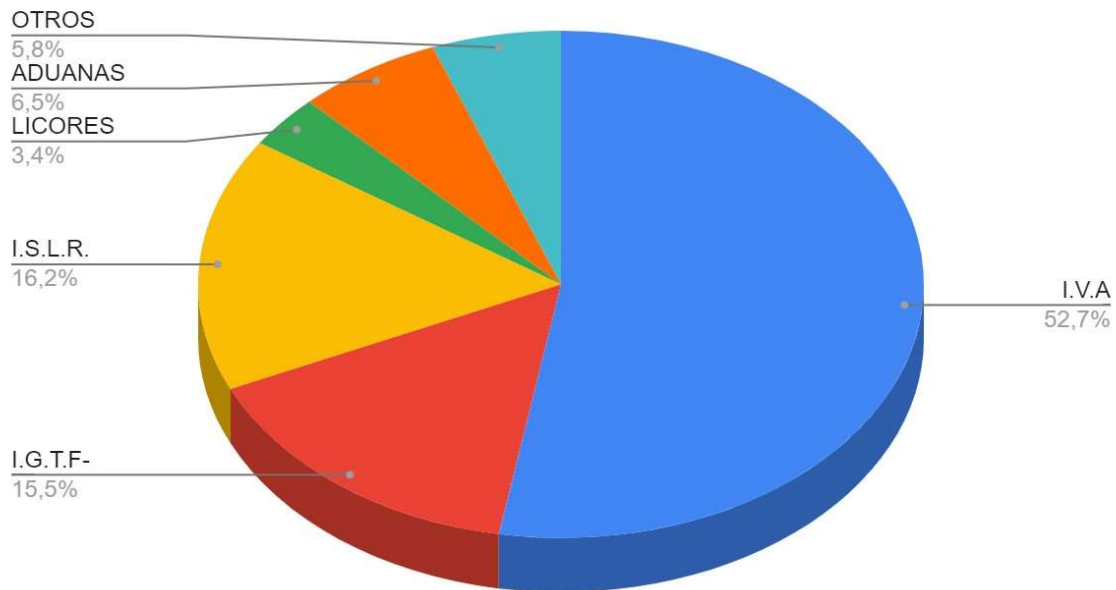
Ley de impuesto Grandes Transacciones Financieras (01) (3%)

Ley del Régimen de Prestación de Empleo. (2.5) salario

Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. (BANAVIH(3%)+(2%)salario

Ley del Instituto de Capacitación y Educación Socialista (INCES).(2%)

Ley del Seguro Social (SSO)..(4%+9%)



Estadística recaudación impuestos nacionales al 31/12/2022

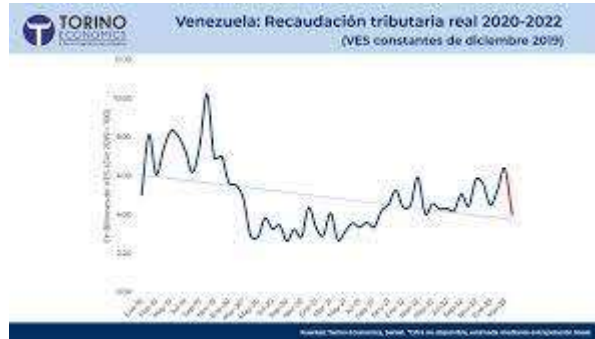
El gobierno nacional, fiel a su constante engaño al pueblo, ha dicho que la recaudación ha aumentado año a año¹.



Formalmente es cierto que ha aumentado la recaudación. Sin embargo, lo que no dice el gobierno es que inflación sigue aumentando día a día, año a año, por lo que ese aumento del cual se jactan resulta francamente engañoso.

¹ <https://mppp.gob.ve/2023/01/13/venezuela-registro-crecimiento-en-la-economia-productiva-durante-el-ano-2022/>

La realidad cuando se analiza este hecho económico tomando en cuenta la variable de la inflación, es otra totalmente diferente²:



Ante esto, siendo que se verifica que nuestro sistema tributario es ineficiente y opaco, con unas cargas tributarias que no son cónsonas con el momento de crisis económica que vive el país producto de las muy perversas políticas que aplica el gobierno, el gobierno de la Prosperidad propone algunas soluciones:

1. Establecer un sistema tributario progresivo, equitativo y transparente, que garantice la recaudación de los recursos necesarios para financiar las políticas públicas orientadas al desarrollo social y económico del país, sin afectar la capacidad productiva ni el bienestar de los contribuyentes;
2. Simplificar y modernizar la Administración Tributaria y Aduanera, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, la eliminación de trámites burocráticos y la capacitación del personal, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir la evasión y el contrabando;
3. Promover la cooperación y coordinación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal) en materia tributaria y aduanera, para evitar la doble tributación, armonizar las normas y criterios, y fortalecer el federalismo fiscal;
4. Fomentar el diálogo y la participación de los sectores productivos, sociales y académicos en el diseño, implementación y evaluación de las políticas

² <https://www.bancaynegocios.com/torino-economics-recaudacion-tributaria-en-venezuela-disminuyo-13-interanual-y-371-respecto-a-marzo-de-2023/>

tributarias y aduaneras, para generar consenso, confianza y legitimidad en el sistema fiscal;

5. Aplicar medidas de alivio tributario y aduanero a los sectores más afectados por la crisis económica, social y humanitaria que atraviesa el país, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, los trabajadores informales, los pensionados y jubilados, y las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad;
6. Revisar y actualizar periódicamente las exenciones, deducciones, créditos fiscales y otros beneficios tributarios y aduaneros, para asegurar su eficiencia, equidad y pertinencia, así como para evitar la erosión de la base imponible y el gasto tributario excesivo;
7. Impulsar una reforma integral del sistema tributario y aduanero, que contemple la revisión de los impuestos existentes, la creación de nuevos impuestos acordes con las tendencias internacionales (como el impuesto al valor agregado digital, el impuesto a las emisiones de carbono o el impuesto a las grandes fortunas), la racionalización de los aranceles aduaneros y la adecuación del marco legal e institucional.
8. Eliminar el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras para evitar penalizar el uso de monedas extranjeras, pero a la vez, aplicar políticas de fomento para el uso del bolívar como moneda de cuenta y de pago.

TURISMO PARA LA PROSPERIDAD

La mayoría de los planes turísticos emprendidos por los gobiernos en Venezuela fracasaron porque partían del principio erróneo que el éxito de los mismos dependía de incentivar a los inversionistas con rebajas de impuestos como los siguientes .

- 1.1.Rebaja del 50% al 75% del impuesto sobre la renta.
- 1.2.Exoneracion de los tributos de importación de los insumos necesarios.
- 1.3.Exoneracion total o parcial de los impuestos municipales
- 1.4. Tarifas preferenciales para servicios públicos.

Esta política turística sirvió para que se construyeran algunos hoteles por inversionistas nacionales que aprovecharon los créditos preferenciales pero no logro mejorar el flujo turístico a nuestro país.

A partir del viernes negro, empieza el interés público en fomentar esta industria sin chimeneas que se traduce en una larga lista de errores que persisten hoy en día. Las causas son las siguientes:

- A. **Hasta recientemente, el ingreso petrolero satisfacía los requerimientos económicos de los gobiernos de turno.** En cambio México supo desarrollar exitosamente tanto su industria petrolera como su industria turística. Ambas industrias coexisten y contribuyen a la economía del país.
- B. **No nombrar en la dirección del organismo rector del turismo a profesionales del sector,** sino de otros sectores como abogados, periodistas, arquitectos, psicólogos y otros que no entienden cómo funciona la industria. Como resultado de esta política el Estado no tiene claro como impulsar las bondades y alcances económicos de esta industria y no ha logrado impulsar su desarrollo.
- C. **Dedicación principal del Estado a la permisología del sector,** es decir: a reglamentar, clasificar, categorizar, supervisar, controlar y sancionar a los prestadores de servicios a través de numerosos decretos y ocho leyes de

turismo aprobadas en 1938, 1973, 1992, 1998, 2001, 2005, 2008, 2014. Sin embargo todo este inmenso esfuerzo ejercido por el estado desde 1938 no ha producido un desarrollo sustentable de nuestra industria turística. Después de 85 años de legislación, es hora de reorganizar la industria donde se reasignen los roles que deben cumplir tanto el estado y los que debe cumplir el sector Privado con la finalidad de incrementar el flujo de turistas a nuestro país.

D. **2.4 Poco esfuerzo dedicado a la Comercialización**, El turismo es una industria que depende principalmente de la **comercialización del PRODUCTO TURISTICO** y este se crea con varios factores de los cual **LA PROMOCION** que se hace para que se conozcan las bondades del **DESTINO VENEZUELA** es uno de los más importantes y requiere importantes recursos, los cuales están disponibles pero se dedican a otros fines..

Eso lo entendieron Republica Dominicana [+6 millones de turistas 2019] y Cuba [+4 millones de turistas en 2019] El gobierno de Cuba cuando crea el Ministerio de Turismo el 21 de abril de 1994 mediante el Decreto Ley 147 pone como 1er objetivo: **“Diseñar y concretar una COMERCIALIZACION más eficiente del PRODUCTO TURISTICO.”** El resultado de una política turística acertada es una alta ocupación hotelera que produce un boom en la construcción de hoteles, resorts, restaurantes, y otros afines, financiado por el sector privado, **sin necesidad de incentivos fiscales, ni inversión del estado.**

El turismo es uno de los motores de la economía mundial.

Según la **OMT** hasta el año anterior a la pandemia los turistas gastaron 2 trillones de dólares en 1.6 billones de viajes, que emplearon 212 millones de personas mientras la industria crecía a una tasa promedio del 4% anual.

Con el fin de montarnos en esa ola debemos hacer lo siguiente:

A España le llegan más de ochenta mil millones [80.000.000.000,00] de turistas anuales que supone un ingreso para el país de más de noventa mil millones [90.000.000.000,00] más de noventa mil millones de euros.

Diseñar un plan estratégico basado en nuestra posición geográfica y en función de nuestros mercados naturales. El 75% de nuestros visitantes se originan del propio continente americano. No podemos seguir improvisando mercados como el

ruso, turco o chino. **NO SON PARTE DE NUESTROS MERCADOS NATURALES.**

Venezuela se encuentra ubicada en una posición geográfica privilegiada. Somos un país caribeño con muchas playas de primer situado en el mero centro del continente americano.

Debemos identificar y captar nuestros mercados naturales que son las ciudades que están a menos de 4 horas de vuelo de nuestro país y en los que tienen acceso por vía terrestre. Entre los que se encuentran: los Estados Unidos, Colombia, Argentina Brasil, México, Perú, Ecuador, Centroamérica, las Islas del Caribe. Sobre todo los que hablan nuestro idioma y tienen problemas de inseguridad parecidos a los nuestros.

Estos son los países que pueden producirnos el **TURISMO MASIVO** que requiere nuestra industria para desarrollarse y a los que debemos apuntar con nuestros planes de mercadeo a nivel de país.

Estos son los países hacia los cuales debemos dirigir nuestra línea aérea bandera CONVIASA, cuya función debe ser la de desarrollar nuestros mercados naturales en vez de competir con las demás líneas aéreas.

Invertir en la promoción del destino VENEZUELA. Restructurar el Fondo de Promoción y Capacitación Turística establecido en el título VI de la Ley de Turismo de 1992 con participación del sector privado.

Este fondo se alimenta del pago del 1% de la factura turística nacional [hoteles y pasajes aéreos] y es el único impuesto en la historia de nuestro país que fue creado por petición del sector turístico privado. El que se esté utilizando con otros fines es una aberración.

Este fondo por sí solo produce suficientes recursos con el fin de promocionar el destino Venezuela en el resto del mundo, pero que se destinan a otros fines. Es muy importante las oficinas de mercadeo y una buena publicidad en los medios en los países que son nuestros principales mercados.

Debemos organizar "Fam Trips" de agentes de viajes y periodistas desde el exterior, entrenar a los agregados culturales y comerciales de nuestras embajadas y tener planes de contingencias para atajar sucesos negativos cuando turistas extranjeros son víctimas de crímenes que son reseñados en los medios de comunicación extranjeros.

Mejorar nuestra infraestructura de carreteras El turismo que le llega a países turísticos como México, España e Italia por carretera es tan importante como el que llega por vía aérea. Venezuela no es una isla y puede desarrollar corrientes importantes del turismo terrestre desde Colombia y el Norte de Brasil, para lo cual solo debe mejorar el estado actual de las vías.

Este es un turismo que permite a las familias de menores recursos viajar en forma económica. Estos viajeros de menores recursos utilizan más los hoteles de 1,2 y 3 estrellas de las ciudades así como las posadas y campamentos.

Facilitar el ingreso al país de transportistas y cadenas de restaurantes de carretera. Esto implica una Política de Cielos Abiertos para aeronaves permitiendo vuelos charters que puedan traer turistas "back to back" desde los principales mercados.

Libre circulación de personas y autobuses de turismo con placas de otros países. Facilidad para ingreso de automóviles particulares con placas colombianas y brasileras.

Facilitar las concesiones a cadenas de restaurantes similares a las italianas Autogrill, Agip y Ciao que ofrecen además de servicios de comida y expendido de gasolina, la facilidad de sanitarios limpios y áreas de esparcimiento al borde de las carreteras que nos unen con las ciudades de Colombia y Brasil.

Recursos necesarios: Venezuela cuenta ya con la mayor parte de los recursos necesarios para acometer este plan sin necesidad de ir a los organismos multilaterales a solicitar préstamos con el fin de desarrollar esta industria.:

Recursos naturales: playas sin límite, para pesca, surfismo, submarinismo, velerismo, montañas, parques naturales, sitios especiales para el turismo de aventura, y la región de Guayana.

Infraestructura física: Mas de 40.000 habitaciones en Hoteles, de todas las categorías, Posadas, Campamentos y Resorts. además de Aeropuertos y Carreteras en todo el país que requieren, un buen mantenimiento.

Recursos humanos: Profesionales preparados para las líneas aéreas y hoteles de la industria turística y abundante mano de obra desempleada y que no requiere de mucho entrenamiento

Escuelas de Hotelería: En Mérida y en Camurí Chico.

GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE EN VENEZUELA

Según La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), el riesgo de desastres se define en función de la combinación de cuatro términos: amenaza, exposición, vulnerabilidad y capacidad de respuesta o resiliencia.

En el sentido técnico, el riesgo es la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Por otro lado, Venezuela es un territorio expuesto a una serie de fenómenos de origen natural y antrópicos por sus características climáticas y ubicación geográfica tales como: geofísicos (terremotos y movimientos en masa), hidrometeorológicos (inundaciones, perturbaciones tropicales, derrumbes y acción del oleaje), climáticas (sequías e incendios forestales). También, la zona de convergencia intertropical marca el inicio del período lluvioso en Venezuela y en ocasiones interactúa con las perturbaciones tropicales provocando precipitaciones moderadas a fuerte.

Los fenómenos hidrometeorológicos, particularmente las inundaciones están asociados a la mayor cantidad de pérdidas (humanas y económicas) y afectaciones registradas en el territorio venezolano, como ejemplo podemos mencionar la tragedia de Vargas y Las Tejerías.

El cambio climático acelerado (episodios del Niño y la Niña) produce efectos negativos en la población venezolana aumentando las inundaciones y sequías. La población venezolana se enfrenta a múltiples causas de vulnerabilidades físicas, políticas (nacional, regional y municipal), socioeconómicas, educativas, institucionales y hasta culturales que aumentan la probabilidad del riesgo de desastres. Los eventos naturales no son desastres, el desastre es una consecuencia cuando hay pérdidas de vidas humanas, económicas y obstaculizan el desarrollo sostenible.

Por las razones antes mencionadas, el Plan de gobierno de Carlos Prospero se presenta unas propuestas para la mitigación o reducción del riesgo de desastres en el territorio venezolano:

Primero, cooperación multilateral, políticas de financiación, aplicación del Marco de Sendai y Marco de reducción del riesgo de desastres 2015-2030 a través de la ONU (UNDRR), Unesco y otros organismos internacionales (Cruz Roja y ONGS) para el desarrollo de capacidades (corto, mediano y largo plazo) sobre reducción de riesgo.

El desarrollo de capacidades deberá cumplir los Objetivos del desarrollo sostenible siendo clave, el ODS N.11 (Ciudades y comunidades sostenibles, con enfoque de interseccionalidad en las metas e indicadores).

Para ser factible esta propuesta se deberá contar con un Consejo Central de Gestión de Riesgo con el propósito de promover medidas integrales, inclusivas y cooperativas con organismos internacionales.

Además, asignar un porcentaje del Presupuesto Nacional anual para gestión del riesgo de desastres (alrededor del 5%) donde se incluya: Investigación y Desarrollo (Ciencia y tecnología), preparación y prevención de desastres, respuesta ante emergencias y desastres, mitigación del desastre, recuperación y reconstrucción luego del desastre.

Por otra parte, desarrollos de mecanismos de financiamiento de emergencias y desastres (fondos de reserva para contingencias).

Asimismo, preparación de un plan maestro de gestión del riesgo de desastres (Nacional), plan operacional y planes locales (con responsabilidad a los alcaldes y organismos municipales en políticas públicas en G.R.D). Actualizar los planes de emergencia locales y aeroportuarios).

Crear un Sistema Central de información y telecomunicaciones para gestionar el riesgo de desastres.

Actualizar la Red de sistemas de observación e información (optimización de Datos).

También mejoras en Observación Meteorológica y Sistemas de Pronostico de Alerta temprana en cooperación con la Organización meteorológica mundial (OMM).

Realizar simulacros locales por terremotos, tsunamis y desalojos en poblaciones vulnerables e incentivar la participación ciudadana en G.R.D. Para ser factible está propuesta se deberá contar con la cooperación de organismos en gestión de riesgo

como protección civil, bomberos y defensa civil municipales y estatales. También, se deberá contar con la participación de concejales, alcaldes y gobernadores.



PROSPERIDAD LABORAL PARA LOS JÓVENES

Los jóvenes venezolanos son de los que más han sufrido los embates del mal gobierno que ha tenido Venezuela desde 2000, especialmente desde 2013 hasta acá.

A los muchachos y muchachas venezolanos les han arrebatado su futuro, su capacidad de ahorrar, de progresar, de emprender, de desarrollarse plenamente. A ellos les ha afectado muy especialmente la crisis nacional, ya que los jóvenes nunca han visto otra cosa que esta grave realidad que vivimos.

En especial, la capacidad laboral de los jóvenes se ha visto muy mermada, especialmente porque el gobierno ha generado una propuesta engañosa llamada “Plan Chamba Juvenil” que en verdad no es una fórmula para garantizar empleo sino para abultar la data partidista del Partido de gobierno.

Por ello, con el Plan para la Prosperidad proponemos una política pública de primer empleo para los jóvenes venezolanos, donde se garantice que el sector laboral venezolano tenga capacidad de poder dar espacio a las nuevas generaciones para insertarse en el aparato productivo.

Esto, por supuesto, no puede implicar disminuir espacios a otras generaciones, sino que se verifique que la juventud no sea un elemento delimitador del acceso al trabajo.

El desempleo juvenil es uno de los problemas más graves que enfrenta Venezuela en la actualidad. Según el último informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la tasa de desempleo entre los jóvenes de quince (15) a veinticuatro (24) años en Venezuela fue del 23,9% en 2020, la más alta de América Latina y el Caribe, y casi el doble del promedio regional (12,9%).

Esta situación se ha agravado por la crisis económica y laboral que vive el país desde hace varios años, que ha provocado una contracción del producto interno bruto (PIB), una hiperinflación, una escasez de bienes y servicios básicos, una migración masiva y una precarización de las condiciones de trabajo.

Ante este panorama, es urgente diseñar e implementar una política pública de primer empleo para jóvenes venezolanos, que les permita acceder a oportunidades

laborales dignas, acordes con sus capacidades y aspiraciones, y que contribuya al desarrollo económico y social del país. Sin embargo, esta política no debe hacerse a costa de cerrar espacios laborales a personas de media y mayor edad, que también enfrentan dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y que tienen responsabilidades familiares y sociales.

Por el contrario, se debe buscar una complementariedad entre las generaciones, que favorezca la transferencia de conocimientos, experiencias y valores, y que promueva la solidaridad y la cohesión social.

El objetivo general de esta política pública es facilitar el acceso al primer empleo de los jóvenes venezolanos, mediante la creación de incentivos para la contratación juvenil, el fortalecimiento de la formación profesional y el emprendimiento, y la mejora de la intermediación laboral.

Los objetivos específicos son:

- Aumentar la tasa de ocupación juvenil en al menos 10 puntos porcentuales en un plazo de cinco años.
- Reducir la brecha de desempleo entre los jóvenes y los adultos en al menos cinco puntos porcentuales en un plazo de cinco años.
- Incrementar la calidad del empleo juvenil, reduciendo la informalidad, la subocupación y el trabajo no decente.
- Fomentar la participación de los jóvenes en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, como la agricultura, la industria, el turismo, la ciencia y la tecnología.
- Promover la igualdad de oportunidades laborales para los jóvenes, sin discriminación por género, etnia, origen, discapacidad u otra condición.

Para lograr estos objetivos, se propone implementar las siguientes estrategias:

- Crear un programa de subsidios al salario para las empresas que contraten a jóvenes sin experiencia laboral previa, por un período mínimo de seis meses y con un contrato formal. El subsidio cubriría el 50% del salario mínimo nacional durante el primer año y el 25% durante el segundo año. Las empresas beneficiarias deberán

cumplir con las normas laborales vigentes y ofrecer a los jóvenes un plan de capacitación y acompañamiento.

- Establecer un sistema nacional de pasantías remuneradas para los estudiantes universitarios y técnicos, que les permita realizar prácticas profesionales en entidades públicas o privadas relacionadas con su campo de estudio. Las pasantías tendrían una duración máxima de un año y contarían con el apoyo académico y laboral correspondiente. Los pasantes recibirían una beca equivalente al salario mínimo nacional. Cursar estas pasantías podrían tener un peso específico en los procedimientos de concursos públicos para ingresar a cargos de carrera en la Administración Pública.

- Desarrollar un programa nacional de formación dual, que combine la educación teórica con la práctica laboral en empresas o instituciones del sector productivo. El programa estaría dirigido a los jóvenes que hayan culminado o abandonado la educación media, y les brindaría una certificación profesional reconocida por el Estado. Los participantes recibirían una remuneración acorde con su nivel de formación y desempeño.

- Impulsar un fondo nacional de crédito para el emprendimiento juvenil, que otorgue préstamos blandos y asistencia técnica a los jóvenes que quieran iniciar o consolidar sus propios negocios. El fondo estaría orientado a financiar proyectos innovadores, sostenibles y con impacto social. Los beneficiarios deberán presentar un plan de negocios viable y participar en un programa de incubación y mentoría.

- Crear una red nacional de servicios de empleo juvenil, que ofrezca a los jóvenes información, orientación, asesoría y colocación laboral. La red estaría conformada por oficinas públicas y privadas, que contarían con personal especializado y con una plataforma digital que facilite el registro, la búsqueda y la postulación de ofertas de trabajo. La red también realizaría actividades de sensibilización, promoción y vinculación con el sector empresarial.

Para evaluar el impacto de esta política pública, se propone utilizar los siguientes indicadores:

- Tasa de ocupación juvenil: porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que tienen un empleo remunerado.

- Tasa de desempleo juvenil: porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que buscan activamente un empleo y no lo encuentran.



- Tasa de informalidad juvenil: porcentaje de jóvenes de quince (15) a veinticuatro (24) años que trabajan sin contrato, sin seguridad social o sin protección laboral.
- Tasa de subocupación juvenil: porcentaje de jóvenes de quince (15) a veinticuatro (24) años que trabajan menos horas de las que desean o que tienen un empleo por debajo de su nivel de calificación.
- Tasa de trabajo no decente juvenil: porcentaje de jóvenes de quince (15) a veinticuatro (24) años que trabajan en condiciones que atentan contra su dignidad, su salud o sus derechos.
- Tasa de participación juvenil en sectores estratégicos: porcentaje de jóvenes de quince (15) a veinticuatro (24) años que trabajan en sectores como la agricultura, la industria, el turismo, la ciencia y la tecnología.
- Tasa de igualdad de oportunidades laborales juveniles: porcentaje de jóvenes de quince (15) a veinticuatro (24) años que acceden al empleo sin discriminación por género, etnia, origen, discapacidad u otra condición.

Los indicadores se medirán anualmente, utilizando fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio del Trabajo y la OIT. Además, se realizarán encuestas periódicas a los beneficiarios y a los empleadores para conocer su satisfacción y sus sugerencias.

Esta política pública pretende ser una respuesta integral y efectiva al problema del desempleo juvenil en Venezuela, que reconoce el potencial y las necesidades de los jóvenes como actores clave para el desarrollo del país.

Al mismo tiempo, busca generar sinergias entre las distintas generaciones, respetando los derechos y las oportunidades de las personas de media y mayor edad. Se espera que esta política contribuya a mejorar la situación económica y social de Venezuela, así como a fortalecer la democracia, la paz y la convivencia ciudadana.

CULTURA PARA LA PROSPERIDAD

Tres palabras: Justicia, Libertad y Paz: cuyos significados son atropellados por el presente gobierno. La cultura es el conjunto de rasgos distintivos tanto espiritual, material y afectivo. Que no solo están en el Continente Americano porque la cultura es Universal.

Los niños y jóvenes nuestros tienen grandes sueños. Nosotros en Acción Democrática asumimos el deber que estos niños y jóvenes los materialicen.

Por esto apostamos compañeros, por esto vamos a esta que es nuestra Lucha. Honremos a los valiosos Hombres y Mujeres que llegaron a ser lo que fueron, cada uno en lo suyo, con el común de haber entendido la existencia del compromiso de vivir con orgullo del deber cumplido.

Acción Democrática Está por el Derecho a la Libertad de Credo

Aquí no se trata de la aceptable competencia entre religiones, donde cada uno es libre de pregonar e intentar ganar adeptos, aquí se trata de que el Gobierno está tratando de sacar a los Evangelistas Cristianos de las zonas Indígenas. La manipulación religiosa con fines políticos, especialmente los orientados a fines de violencia, demostrativa de la falta de escrúpulos.

Esta acción no solo es contra la cultura de nuestro país sino la de todo el continente tradicionalmente Cristiano. La Seguridad Nacional e Internacional y la Paz solo se logran respetando los Pactos a los Derechos Sociales y Políticos, Derecho a la Libertad de Opinión, Libertad de Expresión, Libertad de Pensamiento, Conciencia, Religión, Renuncia Pacífica, Reconocimiento a las Minorías Étnicas, Religiosa y Lingüísticas.

Con frecuencia ha sido útil jugar con las nuevas tecnologías; sin embargo, éstas no pueden constituir el fundamento de una visión cultural y social. Lo que importa no es que nuestra juventud tenga acceso a un ordenador, sino la manera en que lo utilizan.



Las nuevas tecnologías no nos enseñan a ser mejores ciudadanos. La tecnología no es un fin sino un medio. La tecnología no libera a los políticos de la obligación de exponer sus planes y principios. Los equipos informáticos son importantes, pero lo que cuenta es el hombre con sus programas de formación para las Artes, las Letras, modos de vida, tradiciones y creencias.

Este Gobierno ha tomado la cultura para intentar amaestrar y llevar al sometimiento a una sola ideología, negándonos el derecho a escoger nuestras inclinaciones ideológicas e intelectuales .

Los Acuerdos Internacionales son para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra a imagen

Debemos incentivar la Actividad Creadora a través de los Colegios, Escuelas, Ateneos, Casas de Cultura, Museos, Bibliotecas, Academias y Grupos Culturales de nuestras zonas urbanas y rurales. La Carta Magna establece el derecho a ser protegido ante las adversidades naturales.

Ya decíamos que Cultura está unida a la Carta Magna, en consecuencia, a todo derecho y especialmente la identidad Venezolana. Sin embargo, el Gobierno actual representa lo poco y desinteresado que ha aportado del Presupuesto Nacional al hecho cultural en general.

La Asamblea Nacional aprobó un Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Cultura

Nuestra intención es que la misma sea analizada para que tomemos conciencia de las intenciones de este Gobierno. Cuando desglosen la Ley que fue aprobada, verán que la tendencia es total- mente anárquica Comunista.

En ella, el Estado es el que dirige y subvenciona a su criterio totalitario a nuestra juventud. Hacemos un llamado a la revisión total de esta

Ley. Por otra parte, el Gobierno Nacional representando en su Ministerio no cumple el Deber de Velar por el aporte a la Cultura.

Procurar la libertad ideológica de los artistas y los creadores, privando así a las nuevas generaciones de la oportunidad y el derecho a enriquecerse con las diferentes

ideologías Político-Filosóficas y del Saber, del avance de la humanidad, privando a Venezuela de la presencia de quien sabe cuántos grandes Artistas malogrados por este fracasado comunismo.

Esta tierra madre de grandes intelectuales, Poetas Novelistas, Hombres de las Bellas Artes Religiosas y Hombres de Bien. Acción Democrática tiene la gran responsabilidad de desmontar todo este adefesio y devolverles a los venezolanos la Cultura de la Libertad y La Paz.

Principios Fundamentales de Políticas Culturales

1. Promoción de la identidad cultural
2. Protección de la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de información.
3. Fomento de la creatividad y la participación en la vida cultural.
4. Consolidación de la participación ciudadana.
5. Hacer de las políticas culturales un componente central de la política de desarrollo del país.
6. Conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible; mueble e inmueble y fomentar las industrias culturales y creativas.
7. Disponer de importantes recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo artístico-cultural.
8. Diseñar programas que se dirijan al establecimiento del turismo cultural sustentable.
9. Desarrollar programas vinculados con la educación, el ambiente y la cultura.
10. Establecer en los Presupuestos de las regiones, el porcentaje que ha determinado la UNESCO para el desarrollo cultural.



11. Asimismo, diseñar una Ley de Mecenazgo que le otorgue a los integrantes del sector artístico-cultural, una protección social que les permita en su vejez tener una vida digna.

Dada la inoperante y exagerada intervención del Estado, que presenta la actual Ley Orgánica de Cultura en el desarrollo de su articulado, amerita que se realice una urgente revisión de la misma, a los fines que sea un documento que se ajuste a nuestra realidad socio-cultural del país.

Se requiere que en su Reglamento, se establezca la protección de los artista, cultores, agentes culturales y todas aquellas instancias vinculadas al desarrollo artístico-cultural, a través de Fondos Autónomos, que le permitan desarrollar el arte y la cultura nacional, regional y local de una forma libre y ausente de compromisos

PROPUESTA POLÍTICA. LA CULTURA EN PROSPERIDAD. DIAGNOSTICÓ DEL ÁREA CULTURAL Y ACCIONES CONCRETAS

El estado venezolano a nivel cultural también ha sido víctima de la barbarie que durante los últimos 23 años ha propiciado el régimen, lo que se ha traducido en la desarticulación y tergiversación de los valores democráticos y culturales, reflejadas estos en el deterioro tanto en el funcionamiento, como en la infraestructura que existían y hacían posible el desarrollo cultural.

Es por ello por lo que Acción Democrática en su afán por recuperar el país que iniciamos en durante nuestros gobiernos, presenta cuadro diagnóstico, propuestas y soluciones de prosperidad.

Según lo que plantean la ley de cultura, esta indica: “La Ley Orgánica de Cultura tiene previsto el desarrollo de los principios rectores, deberes, garantías y derechos los culturales, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, además de fomentar y garantizar el ejercicio de la creación cultural y la preeminencia de los valores de la cultura como derecho humano fundamental”.

De igual manera nuestra constitución establece en su artículo 98 la libertad de la creación cultural en el sentido de creación e inversión, producción y divulgación de la o las obras creativas; destacando los derechos de autor sobre sus obras. También resalta el compromiso del estado en reconocer y proteger la propiedad intelectual y

cumplir con los tratados intelectuales suscritos y ratificados por la republica ante esta materia.

Es de hacer notar que continuamente se ha violado de manera intencional esta disposición constitucional al no permitir libremente sino con reglamentaciones coercitivas el derecho a la creación y producción, dando instrucciones de ideologización para otorgar o peor aún dar regalías a extranjeros es particulares de piezas que representan nuestra historia rica en proezas significativas.

Por otro lado nuestro artículo 100 de la Constitución indica la especial atención que se le debe prestar a nuestras tradiciones difundíéndolas y apoyándolas en un amplio sentido intercultural y no sesgándola solamente al origen africano.

Ya que tenemos una amplia gama de descendencia Europea y asiática que junto a la de nuestros originales de esta hermosa tierra dieron valor a estas tradiciones. No se observan los incentivos que se nombran en nuestra constitución ya que se han dejado de un lado los ateneos y casa de la cultura promoviendo una huerfanidad en ese aspecto y llevando a los cultores al olvido y sin becas de estudio, profundización y divulgación según el calendario religioso, étnico, social que nos acompaña en el año.

Problemas más destacados en el ámbito cultural y sus posibles soluciones.

Música

Deterioro generalizado de la infraestructura así como construcciones nuevas y falta de recursos huma-nos especializados para el desarrollo y difusión del arte de la música a todos los niveles adicional a los que se nos han ido a otras latitudes extranjeras.

Disminución en la participación y actividades del Sistema Nacional de Orquesta en el ámbito nacional al haber eliminado los grupos en las zonas intermedias y populares. Se debe crear sedes en cada municipio con presupuesto y organización estructural.

Artes Plásticas



Déficit en infraestructura. Falta de difusión de actividades que promuevan el desarrollo de artistas en el área así como las escuelas de Artes plásticas con pensum profesional para darle valor de 4to nivel en universidades públicas. Y la socialización de dichas artes. Inexistencias de intercambios internacionales.

Desaparición de bienales, salones y premios nacionales. Folklore Politización del hacer cultural en esta área, cerrando la participación de todos los sectores independientemente de su afiliación política incluso obligándolos a destacar el mal llamado lucha social étnica, inculcando el resentimiento entre los grupos promotores del hecho cultural.

Falta de estudios y promoción en los distintos niveles educativos donde el programa de educación desde el nivel inicial hasta el diversificado carece de especialistas acorde con las edades y con un programa progresivo que resalte lo nuestro desde un sentido amplio y de investigación.

Se debe retomar las escuelas del folklore para cada municipio según sus características y tradiciones.

Artes Escénicas Politización del hacer cultural en esta área, cerrando la participación de todos los sectores independientemente de su afiliación política. Falta de estudios y promoción en los distintos niveles educativos. Donde se ha cerrado escuela de artes escénicas por el simple hecho de no comulgar con su mala praxis escénica.

Se tiene que permitir la creación de escuelas de artes escénicas en cada uno de los niveles organizacionales públicos para que existan más y mejores actores, guionistas, directores y salas de teatro con presupuesto propio y estructuras.

Cine

Politización del hacer cultural en esta área, cerrando la participación de todos los sectores independientemente de su afiliación política. Y censurando las películas que den reflejo de la realidad social en la que vivimos.

Se debe promover la creación de escuelas de cine y promover el financiamiento de películas de los diferentes géneros para la masificación del arte cinematográfico.

Letras



Censura a los libros de corte internacionalista o nacional que promueven la inversión de capitales así como cuentos y novelas que no estén bajo la sombra del socialismo.

Se debe reabrir las editoriales y crear nuevas donde esté libre de censura y que cuyas únicas limitantes sea el de invocar la lucha social para darle a los poetas, novelistas y escritores el derecho sagrado a desarrollar su lápiz, su pluma o teclado con la libertad del pensamiento real y crítico sin ofensas, protegidos estos en la conformación y solidificación de la Academia de la Lengua en cada región.

Historia

La intención macabra de querer borrar la historia a conveniencia debe ser sustituida por la recopilación real y vuelta al estudio de los hechos históricos desde nuestros principios étnicos pasando por la consolidación de la república sin menoscabo de las consecuencias de las decisiones tomadas en su momento para así poder visualizar cual es la verdadera Venezuela que hemos vivido y cuál es la que queremos.

Se debe recuperar todas las casas de historia y museos históricos con una recuperación de su infraestructura así como asignar personal idóneo y no solo de vigilancia, donde nuestros jóvenes y ciudadanos en general puedan pasear por nuestro país a través de la historia.

ACCIONES CONCRETAS

Hacer un llamado a todos los profesionales de la música, pintura, escultura, teatro, danza entre otros, por medios de comunicación y publicidad visual. Para realizar censo de profesionales y voluntarios; ubicarlos en las diferentes áreas para trabajar de forma inmediata en la reconstrucción cultural de nuestro país.

Estructurar equipos de trabajo, para integrar todas las áreas y así promover los valores culturales.

Llevar el arte a espacios abiertos, plazas, urbanizaciones, barrios y realizar retretas, encuentros y exposiciones inspirados en nuestro folklore y lograr el bienestar y



salud emocional, brindando el posicionamiento y sentido de pertenencia a nuestros valores culturales.

Iniciar la recuperación de la cedes existentes de la cultura en toda la geografía nacional.

Construcción y dotación de nueva infraestructura para el desarrollo y difusión de las artes en todas sus áreas. (Academias de la Lengua, Academia de Historia, Academia de Artes, Academia del Folklore, Academia de Teatro, Academia de la Música entre otros.

Promover actividades de participación ciudadana, en las que puedan expresarse mediante la pintura, teatro, música, danza, escultura y otros; en actividades de concursos, intercambios y todo lo relacionado con la expresión artística.

La creación de programas permanentes de formación y difusión de las artes mediante concursos, toma cultural, talleres cortos de iniciación en todas las áreas y niveles.

Creación y fomento de intercambios artísticos culturales a nivel nacional e internacional.

Desvincular la política de la cultura para poder socializar todas las áreas tomando en cuenta los valores de la sustentabilidad, pertenencia, soberanía popular, participación ciudadana, solidaridad, justicia social, emprendimiento, responsabilidad, libertad individual y productividad.

Creación de EXPOARTE municipal, regional y nacional donde de manera permanente, se podrá apreciar la cultura de cada región en beneficio del turismo y la recreación.

Crear y establecer políticas de estado orientadas al desarrollo, promoción protección social del artista, tales como: Becas, concursos de méritos de trabajo, subsidios, pensiones, centros de atención y recreación del artista, seguro funerario, HCM entre otros.

Fomentar convenios entre instituciones públicas y privadas para el apoyo, estudio y promoción de la cultura en general.

Establecer la cultura de forma integral en el sistema educativo mediante la música y dirigida para mejorar el proceso de aprendizaje, especialmente en la población con condición especial. Así como adaptarlos a los Curriculum educativo desde el nivel preescolar hasta el diversificado.

Retomar, afianzar y difundir a nivel nacional el programa del Sistema Nacional de Orquesta dirigido en todo el sistema educativo.

Rescate de monumentos de valor histórico, plazas, archivos estatales. Y asignarle el epónimo correspondiente por su valor histórico y en miras a afianzar sentimiento democrático y plural.

Creación del museo del recuerdo para no olvidar el desastre por lo que se ha pasado.

Establecer un presupuesto significativo, en el programa de gobierno nacional que pueda ser monitoreado por las regiones y municipios para su distribución equitativa en todos y cada uno de las agrupaciones e instituciones dedicadas a los diferentes hechos culturales y/o ramas de la cultura.